



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional



2020

**INFORME
DE GESTIÓN**



Contenido

0. Presentación de la Directora General	5
1. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	6
• 1.1 Implementación de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022	6
• 1.2 Avances en el Cumplimiento de las Megametas 2019-2022 de APC-Colombia	9
• Megameta 1: Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable Movilizados	10
• Megameta 2: Alineación de los Recursos de Cooperación Internacional a las prioridades de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022:	11
• Megameta 3: Sistema Nacional de Cooperación Internacional diseñado, conformado y puesto en marcha:	12
• Megameta 4: Proyectos de Cooperación Internacional cofinanciados por el sector privado en el marco de nuevas Alianzas Multiactor	13
• Megameta 5: Proyectos ejecutados de Cooperación Sur-Sur y Triangular con enfoque tecnológico:	14
• Megameta 6: Nuevos socios de África, Sudeste Asiático y Eurasia con proyectos de Cooperación Sur Sur CSS o Triangular en ejecución, bajo el modelo de agregación de valor.	15
• Megameta 7: Proyectos de Cooperación Sur-Sur ejecutados en doble vía con países de América Latina y el Caribe	16
2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados	17
2.1 Gestión de la Cooperación Internacional no Reembolsable recibida por Colombia	17



2.1.1 Recursos de Cooperación Internacional no Reembolsable recibidos en el año 2020 por Cooperante	17
2.1.2 Fondos para la Paz con Legalidad	18
2.1.3 Alineaciones a los Marcos Estratégicos	19
2.1.4 Distribución territorial de la Cooperación Internacional no Reembolsable 2020	22
2.1.5 Gestión de convocatorias internacionales	23
2.1.6 Balance de la Cooperación Internacional dirigida a atención del COVID-19 en el año 2020	23
2.1.7 Ayuda Humanitaria aportada a San Andrés y Providencia	24
2.1.8 Cooperación Internacional con el Sector Privado	26
2.1.9 Reducción de la dispersión de la cooperación internacional	26
2.2 Cooperación Sur-Sur y Triangular y Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI)	27
2.2.1 Alianzas Estratégicas	28
2.2.2 Proyectos ejecutados de CSS o Triangular en alineación a las prioridades de los mecanismos de Integración Regional de América Latina	30
2.2.3 Asistencia Humanitaria Internacional	33
2.3 Administración de Recursos de Cooperación Internacional no Reembolsable	34
2.4 Donaciones en Especie	37
2.5 Articulación entre los actores de la cooperación internacional	39
2.5.1 Llegando a los territorios: Contrapartidas	39
2.5.2 Cooperación Col-Col	41
2.5.3 Fortalecimiento de instancias de Cooperación Internacional	42
2.5.4 Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para la incorporación de recursos de cooperación internacional	44
2.6 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	45
2.6.1 Informe de Ejecución Presupuestal 2020	45
2.7 Gestión contractual	47



2.8 Transformación digital	50
2.9 Defensa jurídica	53
2.10 Servicio al ciudadano	54
2.11 Racionalización de trámites	55
2.12 Participación ciudadana	55
2.13 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	56
3. Dimensión Evaluación de Resultados	57
3.1 Cumplimiento planes de la entidad	57
3.2 Fenecimiento de la Cuenta Fiscal 2019	58
3.3 Evaluación del Sistema de Control Interno de Gestión	58
3.4 Evaluación del Sistema de Control Interno Contable	59
4. Dimensión Talento Humano	59
4.1 Desarrollo del Talento Humano	59
4.2 Integridad	62
5. Dimensión Información y Comunicación	62
5.1 Gestión Documental	62
5.2 Transparencia y acceso a la información pública	63
5.3 Gestión de Comunicaciones	64
6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación	65
6.1 Gestión del Conocimiento	65
7. Dimensión Control Interno	66
7.1 Gestión de Control Interno	66



Durante la vigencia 2020, pese a las circunstancias que vive el mundo actual, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, se adaptó a las nuevas realidades y dinámicas de trabajo sin afectar el cumplimiento de los retos trazados para el cuatrienio (2019-2022) en sus megametas. Trabajar desde casa, y conjugar las labores propias del hogar, el cuidado de los hijos, de los adultos mayores y seguir cumpliendo con el compromiso al país no fue sencillo; sin embargo, el mayor reto estaba en cómo llevar a cabo desde la virtualidad la planeación que se tenía, especialmente, para los diferentes proyectos. No obstante, hoy podemos presentar un informe de gestión sobresaliente en el cumplimiento del plan de acción 2020.

En gestión de cooperación internacional no reembolsable, el total de los proyectos de cooperación internacional iniciados en el país, superaron los USD 503 millones según lo reportado en el sistema de información Cíclope de APC-Colombia por los cooperantes. En este sentido, se destacan en los cinco primeros lugares la cooperación de: Estados Unidos, Unión Europea, GCFF, Alemania y Fondo Unión Europea. Este monto se alineó en más del 80% a las cinco prioridades definidas en la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional.

Se hicieron grandes esfuerzos para lograr la articulación interinstitucional para dar solución a la emergencia económica, social y ecológica declarada en Colombia en el marco de la pandemia por covid-19. La respuesta de la cooperación internacional para superar los efectos producidos por el nuevo coronavirus fue fundamental. La emergencia ocasionada por el huracán Iota también movilizó la solidaridad de la cooperación internacional y es así como se destaca que se han recibido USD 450 mil y están en trámite USD 800 mil más, además de otros ofrecimientos.

Durante el año 2020, para los nuevos programas de Cooperación enmarcados en Comisiones Mixtas de Cooperación, se realizaron convocatorias abiertas con el objetivo de identificar las demandas de Cooperación de las entidades públicas nacionales y territoriales, de la sociedad civil, de la academia y del sector privado. Además, en el marco del proceso de la profesionalización de la Cooperación Sur-Sur que apoya APC-Colombia se realizaron reuniones de formulación de proyectos para las comisiones mixtas de cooperación. Estos ejercicios permitieron llegar a dichas Comisiones con proyectos 100% formulados con resultados esperados, cronogramas y presupuestos construidos conjuntamente entre las entidades técnicas de los países participantes.

En materia de coordinación y articulación, se avanzó en la implementación de la ENCI 2019-2022, a través de la definición y desarrollo de los Planes de Trabajo de Cooperación Internacional Sectoriales y Departamentales. Desde diciembre 2019 a la fecha se han construido 15 Planes Sectoriales y 22 Departamentales.

A nivel administrativo se destaca haber logrado el fenecimiento de la cuenta fiscal de la vigencia 2019.

El presente informe está estructurado por las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y da cuenta de los resultados de la gestión del Agencia durante el año 2020, pero sobre todo es la materialización que estamos trabajando en una cooperación internacional que contribuya a la equidad en Colombia y la región.

Angela Ospina de Nicholls
Directora APC-Colombia



1. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

1.1 Implementación de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022

En el marco de la implementación de la ENCI 2019-2022, durante 2020 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se formularon 15 planes de trabajo sectoriales, liderados por APC-Colombia en conjunto con la Oficina de Asuntos internacionales de las entidades cabeza de sector, y con la participación de los responsables de cooperación de las entidades adscritas y vinculadas.

Planes De Trabajo Sectoriales

No.	Sectores	Fechas talleres
1	Sector Ambiente	Diciembre 2019
2	Sector Trabajo	Diciembre 2019
3	Sector Agricultura	Diciembre 2019
4	Sector Inclusión Social	Diciembre 2019
5	Sector Comercio	Enero 28 2020
6	Sector Transporte	Marzo 6 2020
7	Sector Vivienda	Marzo 11 2020
8	Sector Interior	Marzo 25 2020
9	Sector Ciencia	Abril 1 2020
10	Sector Minas	Abril 3 2020
11	Sector Educación	Abril 15 2020
12	Sector CulturaM	ayo 5 2020
13	Sector Justicia	Mayo 28 2020
14	Sector TIC	Octubre 14 2020
15	Sector Estadística (IGAC)	Diciembre 2020

Fuente: Dirección de Coordinación Interinstitucional



Se formularon 22 planes de trabajo territoriales, liderados por APC-Colombia en conjunto con la Instancia responsable de Cooperación Internacional de las Gobernaciones, y con la participación de representantes de la Alcaldía de ciudad capital, academia, entidades regionales (SENA, CAR), Cámaras de Comercio, Cajas de Compensación, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, entre otros actores locales.

Planes De Trabajo Territoriales

No.	Departamento	Fechas talleres
1	Putumayo	Abril 16 2020
2	Casanare	Abril 29 2020
3	Cundinamarca	Mayo 19 2020
4	Santander	Mayo 20 2020
5	Meta	Mayo 27 2020
6	Tolima	Mayo 28 2020
7	Guaviare	Mayo 29 2020
8	Quindío	Junio 5 2020
9	Cauca	Junio 8 2020
10	Bolívar	Junio 10 2020
11	Caldas	Junio 18 2020
12	Antioquia	Junio 25 2020
13	Valle	Julio 16 2020
14	Arauca	Julio 22 2020
15	Atlántico	Julio 23 2020
15	Norte de Santander	Julio 24 2020
15	Chocó	Agosto 13 2020
15	Risaralda	Agosto 27 2020
15	Boyacá	Octubre 13 2020
15	Huila	Octubre 15 2020
15	Nariño	Octubre 25 2020 Primera sesión
15	Córdoba	Noviembre 11 2020

Fuente: Dirección de Coordinación Interinstitucional



En desarrollo a los planes de trabajo, APC-Colombia orientó la elaboración de 14 ejercicios de priorización de necesidades de cooperación con los sectores de Comercio, Interior, Minas y Energía, Transporte, Agricultura, Ambiente, Justicia, y los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Nariño, Putumayo, Risaralda y Cundinamarca.

Estos ejercicios se efectuaron en torno a los siguientes criterios técnicos:



- A partir de esta priorización, se realizó la Primera Mesa de Cooperantes con el Sector Interior, en la cual se presentó a socios bilaterales y multilaterales las prioridades de cooperación del Ministerio del Interior y sus entidades adscritas y vinculadas. Actualmente, se están concretando posibilidades de nuevos apoyos y articulación de acciones, en torno a las principales necesidades del sector.

- Igualmente, en cumplimiento a los planes de trabajo, se llevaron a cabo distintos espacios de fortalecimiento de capacidades en gestión de cooperación. Se destacan los siguientes:

- 23 talleres sobre contexto actual de la cooperación internacional en Colombia y modalidades de cooperación, en los que participaron 33 entidades nacionales y territoriales.



- 9 Talleres sobre Cooperación Sur-Sur, la caja de herramientas e identificación de experiencias exitosas, en los que participaron 43 entidades nacionales y territoriales.
- 1 taller sobre Cooperación Col-Col, en el que participaron 4 entidades nacionales.
- 2 talleres sobre mecanismos de acceso a fuentes de cooperación, en los que participaron 6 entidades nacionales.
- 1 actividad virtual de una semana, sobre incorporación de recursos internacionales en el Presupuesto General de la Nación, en la que participaron 171 funcionarios de 62 entidades nacionales.
- 6 actividades virtuales de una semana cada una, sobre formulación de proyectos de cooperación internacional, en las que participaron 170 funcionarios de los 32 departamentos del país.

- Se brindó acompañamiento técnico a entidades nacionales y territoriales, así como a organizaciones de la sociedad civil, para acceder a nuevas oportunidades de cooperación internacional. Es así como se divulgaron y socializaron más de 20 convocatorias internacionales, en el marco de las cuales se acompañó la formulación de más de 140 proyectos.

1.2 Avances en el Cumplimiento de las Megametas 2019-2022 de APC-Colombia

APC-Colombia tiene por objeto “Gestionar, orientar y coordinar técnicamente la Cooperación Internacional pública, privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos, programas y proyectos de Cooperación Internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo”. En cumplimiento de su misión y en aras de lograr en el año 2023 su propósito de ser reconocida nacional e internacionalmente como líder técnico que promueve y gestiona con innovación y efectividad la cooperación internacional del país, para responder a las prioridades globales y nacionales, trazó para el cuatrienio 2019-2022 sus megametas, alineadas con los objetivos específicos de la actual Estrategia Nacional de Cooperación Internacional

El cumplimiento de las megametas 2019-2022 durante la vigencia 2020, se presenta a continuación:



Indicador	Unidad de Medida	Línea base	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio 2019 - 2022	Avance Meta 2019	Avance Meta 2020	Porcentaje de cumplimiento meta 2020
Recursos de cooperación internacional no reembolsable movilizados.	Monto en millones de USD	313	400	400	400	400	1600	435	503*	100%
Alineación de los recursos de cooperación internacional a las prioridades definidas en la ENCI 2019-2022.	Porcentaje	0	70%	73%	76%	80%	80%	85%	84,4%*	100%
Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCI) diseñado, conformado y puesto en marcha.	Número	0	0	1	0	0	1	N.A	1	100%
Proyectos de cooperación internacional cofinanciados por el sector privado en el marco de nuevas alianzas multiactor.	Número	0	0	0	1	1	1	N.A	N.A	N.A
Proyectos ejecutados de Cooperación Sur-Sur y Triangular con enfoque tecnológico	Número	2	1	3	3	3	10	1	3	100%
Nuevos socios de África, Sudeste Asiático y Eurasia con proyectos de CSS o Triangular en ejecución, bajo el modelo de agregación de valor.	Número	2	2	3	4	5	14	2	3	100%
Incremento del número de proyectos de Cooperación Sur-Sur ejecutados en doble vía con países de América Latina y el Caribe.	Número	12	6	7	8	12	33	6	7	100%

*Estos datos corresponden a los reportes recibidos en el Sistema de Información de Cooperación Internacional Cíclope a corte de 31 de diciembre 2020.

Megameta 1: Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable Movilizados

El monto total registrado de recursos recibidos en el año 2020 de Cooperación Internacional No Reembolsable fue de USD \$USD 503.683.994,46. superando en un 25.9% la megameta del año 2020.



Recursos de Cooperación Internacional recibidos 2020*	USD 503.683.994
Mega meta 2020	USD 400.000.000

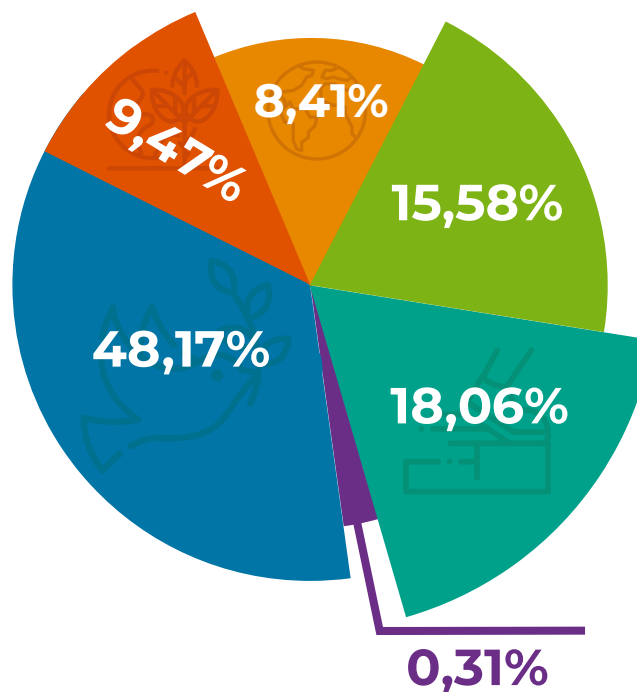
*Estos datos corresponden a los reportes recibidos en el Sistema de Información de Cooperación Internacional Cíclope a corte de 31 de diciembre 2020.

Megameta 2: Alineación de los Recursos de Cooperación Internacional a las prioridades de la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI) 2019-2022:

En el año 2020 el 84.4% de los recursos de cooperación internacional no reembolsable se alinearon a las 5 prioridades de la ENCI 2019-2022, principalmente a la línea prioritaria A. Estabilización Territorial con un 48%, tal como se muestra a continuación:

Alineación Estrategia Nacional de Cooperación Internacional ENCI 2020

-  **Estabilización**
USD 242.587.040
-  **Fenómeno migratorio**
USD 90.972.370
- Otros**
USD 78.462.205
-  **Desarrollo rural**
USD 47.709.770
-  **Conservación y sostenibilidad ambiental**
USD 42.351.583
-  **Emprendimiento y Economía Naranja**
USD 1.569.982





Megameta 3: Sistema Nacional de Cooperación Internacional diseñado, conformado y puesto en marcha:

Durante el año 2020, se realizó un trabajo conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y APC-Colombia, cuyos resultados fueron:

- Documento de análisis de antecedentes del funcionamiento del Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia en años anteriores, para lo cual se lideró desde APC-Colombia una revisión bibliográfica, así como entrevistas a funcionarios claves que participaron en el funcionamiento de dicho Sistema.
- Documento de análisis comparativo entre diferentes países de la Región de Latinoamérica (Chile, Ecuador, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay) sobre el funcionamiento de sus Sistemas de Cooperación Internacional.
- Con base en los insumos anteriores, se elaboró y aprobó desde el más alto nivel de las tres entidades líderes del proceso, un documento técnico con la propuesta de organización y funcionamiento del nuevo Sistema Nacional de Cooperación Internacional de Colombia, que define sus objetivos, pilares, líneas de acción, actores participantes y esquema de gobernanza.
- A partir de la propuesta técnica, los equipos jurídicos de las tres entidades elaboraron y validaron el Proyecto de Decreto que da creación al Sistema, el cual fue publicado desde el 23 de noviembre hasta el 7 de diciembre para comentarios de la ciudadanía, y actualmente está en proceso de revisión y firma de la Presidencia de la República.

Con la aprobación final del Decreto, se tiene programado realizar durante el primer trimestre de 2021 el evento de lanzamiento del Sistema, al cual se convocará a entidades nacionales y territoriales, cooperantes bilaterales y multilaterales, representantes de la sociedad civil, sector privado y academia.

Megameta 4: Proyectos de Cooperación Internacional cofinanciados por el sector privado en el marco de nuevas Alianzas Multiactor

Esta megameta está programada para cumplirse durante el periodo 2021-2022. No obstante, se hacía necesario definir previamente el mecanismo del establecimiento y operación de estas alianzas a fin de asegurar su cumplimiento. Así las cosas, durante



la vigencia 2020, se construyó la “Estrategia de Alianzas Multiactor para el Desarrollo Sostenible”. La Estrategia convoca al sector público, al sector privado, a la sociedad civil, a la cooperación internacional y a la academia, a sumar esfuerzos y a trabajar de manera conjunta y colaborativa, mediante el desarrollo de proyectos de alto impacto que puedan ser replicables y sostenibles en el tiempo, y que propendan por un abordaje multidimensional e intersectorial de las problemáticas sociales, tal como lo define la Agenda 2030.

Para ello, la Estrategia promueve un modelo de intervención a través de cuatro modalidades: 1. Iniciativas Sector Público; 2. Iniciativas Sociedad Civil; 3. Iniciativas Cooperación Internacional y/o Sector Privado; 4. Iniciativas Conjuntas. Bajo estas diferentes modalidades de alianza, los aliados suman esfuerzos para atender las dinámicas y desafíos particulares del desarrollo sostenible. Así mismo, cada modalidad cuenta con cuatro fases que permiten identificar tanto las etapas de la alianza como el momento en el cual debe sumarse cada aliado: a. Alistamiento; b. Formulación; c. Implementación (seguimiento y monitoreo); y, d. Evaluación.

Construida la estrategia, en el año 2021 se materializará en proyectos de alto impacto que permitan su implementación y puesta en marcha, de acuerdo con el enfoque planteado. Para ello, se planea el desarrollo de tres proyectos (los cuales pueden cambiar una vez se identifique su viabilidad en las etapas de alistamiento y formulación).

1. Iniciativas Sector Público

2. Iniciativas Sociedad Civil y Academia

3. Iniciativas Cooperación Internacional y/o Sector Privado

4. Iniciativas Conjuntas



Aislamiento

Preparación e
identificación de
actores y roles



Implementación

- Puesta en marcha
de las iniciativas
- Seguimiento
y monitoreo



Formulación

Diseño de las iniciativas
para el desarrollo
de proyectos de
alto impacto



Evaluación

- Sistematización
- Lecciones aprendidas
- Resultados de la alianza

Durante la vigencia 2020 en el marco del cumplimiento de las megametas y metas del Plan de Acción de la Agencia, la Dirección de Oferta de la APC - Colombia avanzó en la ejecución de proyectos con enfoque tecnológico, proyectos en doble vía con países de América Latina y el Caribe, y nuevos socios en las regiones de África, Eurasia y Sudeste Asiático.



Megameta 5: Proyectos ejecutados de Cooperación Sur-Sur y Triangular con enfoque tecnológico:

Basándose en la recomendación realizada por los países y Organismos Internacionales que participaron en la Segunda Reunión de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre Cooperación Sur - Sur (PABA + 40), de la necesidad de avanzar en la formulación y ejecución de Proyectos de Cooperación Sur - Sur en los cuales no solamente se realizaran intercambios de conocimiento sino que se incluyeran intercambios tecnológicos, APC - Colombia estableció dentro de sus megametas la ejecución de proyectos con enfoque tecnológico. Desde la Agencia basados en diferentes definiciones internacionales, se entienden los proyectos tecnológicos como aquellos que incluyen el intercambio de tecnologías, métodos y metodologías.

Lo anterior con el objetivo de contribuir al posicionamiento de Colombia como un país oferente en materia tecnológica, así como el aprovechamiento de la CSS como un mecanismo para el fortalecimiento del país en temas tecnológicos.

De acuerdo a las Megametas de la Agencia para el año 2020 se debían ejecutar 3 proyectos con enfoque tecnológico los cuales fueron:

Ítem	Nombre del Proyecto	Vía de Cooperación	Países	Entidades
1	Sistema de rehabilitación inmersivo para adherencia terapéutica en Colombia y México.	Doble vía	México y Colombia	Universidad Militar Nueva Granada de Colombia e Instituto Politécnico Nacional de México.
2	Implementación del Servicio de Apostilla y Legalización en Línea en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana	Oferta de Colombia	República Dominicana y Colombia	Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.
3	Desarrollo y Fortalecimiento del Plan Nacional de Transformación Productiva y Competitividad.	Oferta de Colombia	Uruguay y Colombia	Ministerio de Energía, Industria y Minería de Uruguay y Ministerio de Industria Comercio y Turismo de Colombia

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional



Megameta 6: Nuevos socios de África, Sudeste Asiático y Eurasia con proyectos de Cooperación Sur Sur CSS o Triangular en ejecución, bajo el modelo de agregación de valor.

Durante 2020, se tenía otra megameta de contar con tres nuevos socios de África, Sudeste Asiático y Eurasia con proyectos de CSS en ejecución, bajo el modelo de agregación de valor y pese a las restricciones de movilidad se logró cumplir dicha meta bajo la modalidad virtual.

Para el año 2020 se aprobaron proyectos con nuevos socios en Marruecos, producto de la Comisión Mixta celebrada a inicio del año y se dio inicio a varios de estos proyectos con la realización de actividades virtuales de intercambio técnico entre las entidades de ambos países. De la siguiente manera:

Ítem	Nombre del Proyecto	Vía de Cooperación	Países	Entidades
1	Cooperación colombo-marroquí para el desarrollo del sector orgánico.	Oferta.	Marruecos y Colombia	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia; y Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y Aguas y Bosques de Marruecos.
2	Fortalecimiento de capacidades para la protección, gestión y comunicación del patrimonio cultural en Marruecos y Colombia	Doble vía.	Marruecos y Colombia	Ministerio de Cultura de Marruecos, y Ministerio de Cultura de Colombia y Archivo General de la Nación.
3	Fortalecimiento de las habilidades y conocimientos técnicos del personal de la Dirección General de Seguridad Nacional en la lucha contra el narcotráfico internacional.	Oferta.	Marruecos y Colombia	Dirección General de Seguridad Nacional (DGSN) de la Gendarmería Real de Marruecos, y Policía Nacional de Colombia.

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

Adicionalmente se aprobaron 3 proyectos con Camboya, Egipto y Tailandia y dos proyectos regionales, uno con Filipinas, Bután, Pakistán e Indonesia con el objetivo de transferir la metodología de Madre Canguro.



Megameta 7: Proyectos de Cooperación Sur-Sur ejecutados en doble vía con países de América Latina y el Caribe

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur que recibe y otorga el país a través de la promoción del principio de la horizontalidad y el aprovechamiento de los avances en diferentes temáticas por parte de otros países de América Latina y el Caribe, la Agencia estableció una megameta relacionada con el aumento del número de proyectos ejecutados en doble vía en la región de América Latina y el Caribe al finalizar el cuatrienio 2019-2022.

En el marco de dicha megameta, para el año 2020 se debían ejecutar 10 proyectos en doble vía, sin embargo, por motivos de la pandemia, no fue posible reprogramar todas las actividades de manera virtual para 3 proyectos, por lo que la Dirección de Oferta de Cooperación presentó la propuesta de una nueva meta de 7 proyectos en doble vía para el 2020, la cual fue aprobada por el Comité de Gestión de Desempeño.

Los 7 proyectos en doble vía ejecutados durante el 2020 fueron:

Ítem	Nombre del Proyecto	Países	Entidades
1	Fortalecimiento de la Gestión de la Cooperación Internacional de las Agencias de Cooperación de Chile y Colombia a partir del intercambio de experiencias en materia de caracterización de la oferta y manejo de cursos cortos.	Chile y Colombia	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC - Colombia) y Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo (AGCID).
2	Educomunicadores sin fronteras: intercambio de experiencias estudiantiles	Uruguay y Colombia	Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia y Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y Consejo de Formación en Educación (CFE) de Uruguay.
3	Estrategias de reestructuración e implementación de políticas de superación de la pobreza para Colombia y Paraguay.	Paraguay y Colombia	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de Paraguay (STP) y Departamento de Prosperidad Social de Colombia (DPS)



4	Garantía de derechos sexuales y reproductivos de Niños Niñas y Adolescentes y la prevención del embarazo en la adolescencia en Colombia y Uruguay.	Uruguay y Colombia	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de Colombia e Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay (INAU).
5	Asistencia técnica en gestión bancaria.	Colombia y El Salvador	Banco Agrario de Colombia y Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador.
6	Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo de cambios en ecosistemas marino-costeros y de manglar para Colombia y México.	México y Colombia.	Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia y Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (CONABIO)
7	Mejoramiento de la calidad de vida de los Adultos Mayores en México y Colombia	México y Colombia	Ministerio de Trabajo de Colombia e Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores - INAPAM de México.

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados

2.1 Gestión de la Cooperación Internacional no Reembolsable recibida por Colombia

2.1.1 Recursos de Cooperación Internacional no Reembolsable recibidos en el año 2020 por Cooperante

El monto total registrado de recursos recibidos en el año 2020 de Cooperación Internacional No Reembolsable fue de USD \$USD 503.683.994,46 distribuidos por donante de la siguiente manera:



Cooperantes total USD año 2020

Estados Unidos 36,31% USD 182.902.467	Fondo Naciones Unidas 3,51% USD 17.670.599	Emiratos Árabes Unidos 0,42% USD 2.116.455,00	Varias Agencias ONU 0,06% USD 322.000
Unión Europea 9,91% USD 49.914.438	Corea del Sur 3,22% USD 16.205.000	OMS/OPS 0,42% USD 2.101.177	PNUD 0,06% USD 307.499
Global Concessional Financing Facility 7,46% USD 37.600.000	GEF 2,80% USD 14.116.862	FAO 0,38% USD 1.921.625	OIT 0,06% USD 300.000
Privado Internacional 6,97% USD 35.127.109	Suecia 1,55% USD 7.819.831	Italia 0,32% USD 1.616.625	Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas 0,03% USD 156.596,00
Alemania 5,33% USD 26.864.386	España 1,07% USD 5.377.662	UNICEF 0,32% USD 1.598.367	CAF 0,02% USD 100.000
Fondo Unión Europea 5,18% USD 26.079.735	Banco Mundial 1,05% USD 5.310.399	Oficina De Las Naciones Unidas Contra La Droga Y El Delito 0,27% USD 1.368.439	OCHA 0,01% USD 60.670
Canadá 4,46% USD 22.467.763	Francia 0,67% USD 3.394.982	Fondo Verde del Clima 0,12% USD 599.981	PNUMA 0,01% USD 55.000
Suiza 3,76% USD 18.922.166	Reino Unido 0,44% USD 2.208.936	UNFPA 0,10% USD 528.409	Irlanda 0,01% USD 31.042
BID 3,67% USD 18.508.559			Portugal 0,00% USD 9.212

 **Total General**
USD 503.683.994

2.1.2 Fondos para la Paz con Legalidad

a. Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz

Durante el año 2020 se continuó con la ejecución de la Fase II de este fondo, cuyas líneas temáticas principales son las siguientes: 1. Estabilización 2. Reincorporación



3. Víctimas y Justicia Transicional, y 4. Comunicación. Con motivo de la pandemia, el Fondo destinó 4,6 millones de dólares para apoyar el desarrollo de acciones en materia de salud para enfrentar los efectos del COVID19 en municipios afectados por el conflicto. De igual modo, respondió con agilidad respecto a las solicitudes de ajustes de iniciativas en ejecución que requerían modificaciones dadas las afectaciones sufridas por la pandemia. Es importante señalar, que el Fondo destinó el 34% de los recursos invertidos en acciones enfocadas en promover la equidad de género.

b. Fondo para la Paz y el Posconflicto del Banco Mundial

Durante el año 2020, el Comité Ejecutivo del Fondo para la Paz y el Posconflicto del Banco Mundial aprobó tres nuevos proyectos: (1) Construyendo Comunidades de Paz – ComuniPaz por USD 425.000; (2) Apoyo a la implementación del Catastro Multipropósito en áreas ambientalmente protegidas para la gestión sostenible de los bosques por USD 50.000 y (3) Costos administrativos y lecciones aprendidas por USD 92.311,21. Los proyectos aprobados hacen uso de los recursos restantes del Fondo, el cual cerrará tan pronto finalice su ejecución.

c. Fondo Europeo para la Paz

En el marco del Fondo Europeo para la Paz en el 2020 se firmaron 7 proyectos y así, el año cerró con un total de EUR 127.3 millones que los Estados Miembros han desembolsado al Fondo desde su creación. El Fondo continúa apoyando las líneas de desarrollo rural, y reincorporación contempladas dentro del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC.

d. Fondo Colombia Sostenible

Durante el año 2020, se avanzó con la estructuración de los proyectos aprobados en el marco de las líneas del Plan Operativo Anual 2019 que fue aprobado en la vigencia anterior por un total de USD \$17.228.209. Así mismo, se realizaron ajustes significativos al Reglamento Operativo, como la planificación plurianual con un plan de acción anual, lo cual agilizará la ejecución del Fondo. Por otro lado, se reportó el cumplimiento de 10 nuevos hitos de la Declaración Conjunta de Intención, los cuales se suman a los 38 reportados en los periodos anteriores, para un total de 48 hitos cumplidos de 63.

2.1.3 Alineaciones a los Marcos Estratégicos

La Ayuda Oficial al Desarrollo AOD recibida por Colombia durante la vigencia 2020 estuvo alineada con las prioridades enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Marco de Implementación (PMI) 2017-2031 y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional



(ENCI) 2019-2022. En cuanto al PND, el mayor porcentaje de la cooperación recibida estuvo alineada con el Pacto por la Construcción de Paz y el Pacto por la Legalidad con un 51%. Asimismo, el 34% de la AOD recibida en 2020 estuvo orientada al ODS 16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El 56% de la totalidad de recursos de AOD están dirigidas a las estrategias del Plan marco de Implementación principalmente el 29.5% a las estrategias de 3. Fin del conflicto y 1. Reforma Rural Integral.

a. Plan Nacional de Desarrollo
b. Objetivos de Desarrollo Sostenible

XI. Construcción de paz
28,05%
USD 141.278.229

I. Legalidad
23,51%
USD 118.391.902

III. Equidad
20,90%
USD 105.266.287

II. Emprendimiento
9,57%
USD 48.188.000

IV. Sostenibilidad
9,55%
USD 48.121.088

XIV. equidad para las mujeres
3,33%
USD 16.777.079

XII. Equidad de oportunidades para grupos étnicos
1,40%
USD 7.052.788

V. Ciencia, tecnología e innovación
1,06%
USD 5.339.501

VIII. Calidad y eficiencia de servicios públicos
0,79%
USD 3.981.918

VI. Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional
0,75%
USD 3.772.257

IX. Recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades
0,39%
USD 1.965.000

XV. Gestión pública efectiva
0,36%
USD 1.793.828

XXVI. Consistencia macroeconómica
0,11%
USD 535.195

VII. Transformación digital de Colombia
0,08%
USD 400.000

XVI. Descentralización
0,07%
USD 342.985

XIX. Seaflower región
0,06%
USD 300.000

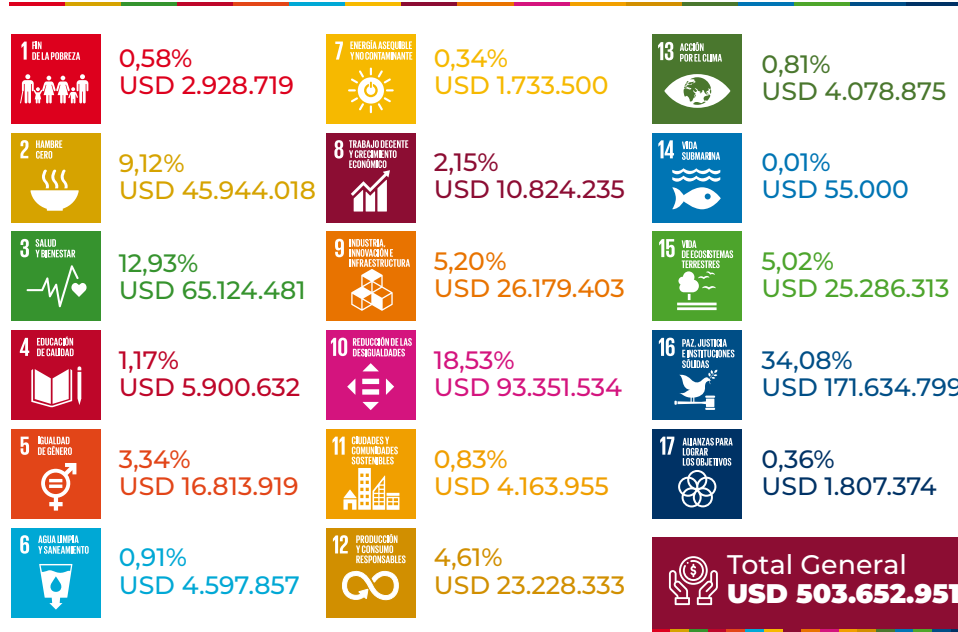
XVIII. Región Caribe
0,02%
USD 82.146

XVII. Región Pacífico
0,01%
USD 55.000

XXI. Región Santanderes
0,00%
USD 9.744



Total General
USD 503.652.951



c. Plan Marco de Implementación

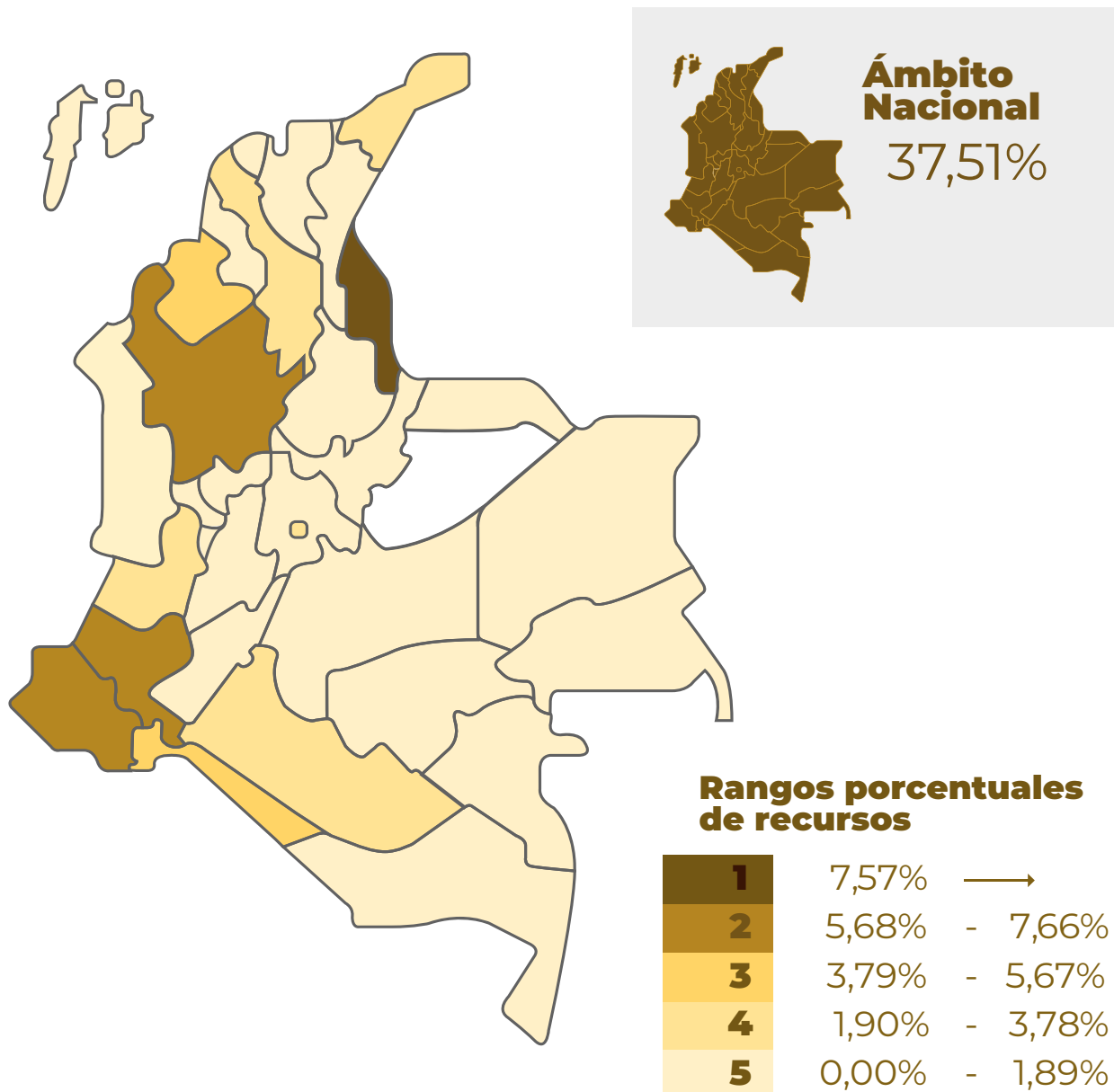
1. Reforma Rural Integral 14,54% USD 73.253.211	6. Implementación, verificación y refrendación 7,42% USD 37.393.492
2. Participación política 9,77% USD 49.209.699	No Aplica 44,28% USD 223.036.913
3. Fin del conflicto 15,08% USD 75.972.173	TG.1. Capítulo de Género 0,46% USD 2.320.766,00
4. Solución al problema de las drogas ilícitas 4,89% USD 24.631.156	TG.1. Capítulo de Género 0,46% USD 2.320.766,00
5. Reparación de víctimas: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición 3,54% USD 17.835.538	

Total General
USD 503.652.951



2.1.4 Distribución territorial de la Cooperación Internacional no Reembolsable 2020

En el año 2020 el 62.49% de los recursos de cooperación internacional no reembolsable reportado por los donantes cuentan con información de distribución territorial. El 37.51% restante se encuentran clasificados en **Ámbito Nacional**. Los departamentos que recibieron mayores recursos en el año 2020, y que agregan el 28.3% del total de recursos recibidos son: Norte de Santander, Nariño, Cauca, y Antioquia, como se puede observar en el mapa de calor a continuación.





2.1.5 Gestión de convocatorias internacionales

Durante 2020, el equipo de la Dirección de Demanda de APC-Colombia registró un total de 261 convocatorias a proyectos de cooperación internacional. De éstas, se priorizaron y acompañaron 25 convocatorias y se ganaron 4 a saber:

JAPÓN: Convocatoria Kusanone (2 ganadas).

ALEMANIA: Convocatoria de Cooperación Triangular (1 ganada).

ESPAÑA: Convocatoria AECID y Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica (1 ganada)

Adicionalmente, es importante mencionar que dos de las convocatorias priorizadas fueron socializadas por APC-Colombia y tuvieron resultados positivos para el país. Éstas fueron:

BID: Convocatoria de Bienes Públicos Regionales (8 de las propuestas seleccionadas incluyen a Colombia como país beneficiario).

BID y USAID: Convocatoria Juntos es mejor Challenge (4 propuestas seleccionadas serán implementadas en Colombia).

Entotal, hubo 92 entidades que presentaron 96 propuestas a las diferentes convocatorias priorizadas a lo largo del año y a las cuales se les brindó acompañamiento técnico en la revisión de propuestas. Por su parte, dentro de las 25 convocatorias priorizadas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible más predominantes fueron el 16, 17, 13, 10, 4, 3 y 2.

Se llevaron a cabo 24 sesiones de Facebook Live para la socialización de las convocatorias y una sesión a través de la plataforma del donante (Agencia Francesa de Desarrollo).

2.1.6 Balance de la Cooperación Internacional dirigida a atención del COVID-19 en el año 2020

Ante la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en Colombia mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y la Resolución 385 de 2020 del 12 de marzo de 2020 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Gobierno nacional a través de APC-Colombia, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, el Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS, y la Gerencia para la Respuesta Integral al COVID-19 de la Presidencia de la República, llevaron a cabo el proceso de identificación de las necesidades nacionales a fin de realizar la correspondiente solicitud de cooperación internacional a sus socios y canalizar los ofrecimientos hacia el sector salud y demás sectores competentes.



Atendiendo la priorización consignada en la Lista Oficial de Necesidades enviada por el MSPS el 19 de marzo de 2020, desde APC-Colombia se realizó la solicitud a las diferentes fuentes de cooperación internacional, principalmente a los socios de Asistencia Oficial para el Desarrollo – AOD y algunos socios de Cooperación Sur-Sur. En ese sentido, APC-Colombia hizo seguimiento a cada una de las donaciones, subvenciones y ayudas brindadas por los diferentes cooperantes. Esa información fue recopilada, revisada y sistematizada mediante una matriz, para finalmente divulgarla en el Reporte de gestión de la CI destinada a COVID-19, el cual contó con 44 publicaciones a lo largo del año.

Para facilitar el trabajo anterior, en el marco de los procedimientos establecidos para la recepción de ayuda humanitaria internacional del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, se activó la Comisión para la Facilitación de la Cooperación Internacional en Caso de Emergencias – Comisión IDRL, la cual trabajó sin interrupción en la gestión de importaciones de las donaciones e insumos adquiridos en el exterior para atender las necesidades del COVID-19.

Cooperación Internacional dirigida a atención del COVID-19 en el año 2020	Actores que aportaron a la atención del COVID-19 en el año 2020
<p>185 contribuciones registradas, destinadas a atender y mitigar las necesidades generadas por la pandemia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 91 corresponden a subvenciones y cooperación técnica equivalentes a USD 66.476.069 • 11 contribuciones en trámite que ascienden a USD 3.267.190. • 9 donaciones monetarias por valor de USD 2.120.602 y 69 donaciones internacionales en especie • 16 convocatorias relacionadas con atención al COVID-19. 	<p>Contribuciones por parte de 78 cooperantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Donaciones por parte de 19 cooperantes bilaterales, • 10 fuentes multilaterales que incluyen tanto organizaciones como fondos multilaterales • 42 actores privados de filantropía • 7 entidades territoriales de otros países

Fuente: Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

2.1.7 Ayuda Humanitaria aportada a San Andrés y Providencia

Ante el paso del Huracán IOTA por el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Gobierno Nacional, a través del Decreto 1472 del 18 de noviembre de 2020, declaró la existencia de una situación de desastre en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Asimismo, la Gobernación del Archipiélago declaró calamidad pública en el Departamento “para atender afectaciones ocasionadas por



el paso del huracán ETA” mediante el Decreto No. 0284 del 04 de noviembre de 2020 y la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina Islas, declaró situación de calamidad pública en el municipio “por causa del huracán que afectó a las islas” mediante Decreto 115 del 06 de noviembre de 2020.

Con el fin de atender la situación de emergencia, el Gobierno Nacional designó al Departamento para la Prosperidad Social (DPS) como Gerente para la respuesta Integral al Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Por tanto, junto con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), el Ministerio de Relaciones Exteriores – MRE, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, iniciaron el proceso de coordinación de las donaciones de acuerdo con las necesidades del Departamento ante el paso del Huracán IOTA-ETA, a fin de realizar la correspondiente solicitud de cooperación nacional e internacional a sus socios y canalizar los ofrecimientos.

En este sentido, APC-Colombia ha venido trabajando de manera coordinada con la Gerencia y las demás entidades designadas para dar respuesta integral al Archipiélago, haciéndose cargo de la gestión de las donaciones de privados internacionales, así como apoyando al Ministerio de Relaciones Exteriores con las donaciones provenientes de la Banca Multilateral y de algunos países o agencias de cooperación internacional que se requieran.

Cooperación internacional no reembolsable en apoyo la emergencia por el paso del Huracán IOTA-ETA	
Donaciones en efectivo**	Donaciones en especie*
<p>Recibidas: Total: USD \$550.000</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brasil: USD \$50.000 • Estados Unidos: USD \$100.000 • Corea: USD \$300.000 • Banco de Desarrollo de América Latina (CAF): USD \$100.000 	<p>89 ofrecimientos - insumos médicos, ropa, mobiliario de albergue, alimentos, elementos de construcción y de aseo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 44 recibidas, distribuidas o en distribución. • 5 en trámite • 7 rechazadas • 33 en estudio de viabilidad
<p>En trámite: Total: USD \$942.500</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE): USD \$500.000 • Banco Interamericano de Desarrollo (BID): 400.000 • Brasil: USD \$35.000 • Andorra: USD \$7.500 	
<p>Ofrecimientos en proceso</p> <ul style="list-style-type: none"> • CharityVision: COP \$ 1.500.000 • China : USD \$ 500.000 	

Fuente: Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional

Nota* La información de la cooperación recibida en especie no cuenta con monetización.

Nota** La información sobre el monto total puede estar sujeta a cambios, hasta tanto se completen los procesos de monetización de las diferentes divisas a pesos colombianos (\$ COP).



2.1.8 Cooperación Internacional con el Sector Privado

En el sistema de información Cíclope se registran contribuciones del sector privado internacional durante el año 2020 por USD 35.127.109,46 correspondientes a filantropía y sector privado, principalmente de Estados Unidos, pero también de Alemania, Portugal, Italia y España. La Fundación Howard G. Buffett se destaca con donaciones por más de USD 31.023.885 financiando proyectos en el Norte de Santander y Cauca, en el primero enfocado en la erradicación de minas antipersonal y en el segundo en agricultura sostenible como alternativa a la siembra de cultivos ilícitos. Cáritas Alemania es otro de los grandes donantes con USD 914.784 apoyando la asistencia humanitaria para víctimas del conflicto. Otros dos privados destacados por sus contribuciones, son la Fundación Ford con USD 800.000 y JP Morgan Chase Foundation con USD 790.000.

Desde la Agencia se ha promovido el relacionamiento con privados internacionales para gestionar su contribución a distintas líneas de trabajo. Por ejemplo, en la gestión frente al COVID-19 se concretó el apoyo de Amazon Web Services (AWS), Motorola Solutions, Open Society Foundations, FEMSA, Fundación LUMOS, General Electric, Consejo de Empresas Americanas y Cámaras de Comercio Binacionales con Japón y Canadá (empresas afiliadas). También se destacan contribuciones de privados como Moncada Holding/Emiratos Arabes (Elementos de protección personal y equipos de laboratorio), Gran Colombia Gold/Canadá (Mercados, Insumos Médicos, Unidades de Cuidados Intensivos, etc), entre otras. En lo que respecta a la gestión del apoyo de privados para enfrentar las consecuencias del Huracán IOTA-ETA en el archipiélago de San Andrés, se resaltan las donaciones de FEMSA (litros de agua, equipos médicos, alimentos no perecederos, kits de higiene, entre otros), World Hope International (plantas desalinizadoras) y la ONG Cadena (Cobertores y carpas), entre otras.

2.1.9 Reducción de la dispersión de la cooperación internacional

Durante el año 2020 APC-Colombia apoyó técnicamente los procesos de negociación de estrategias país o marcos de cooperación con diferentes aliados, lo que permitió alinear los recursos que se espera recibir en los próximos años, a las prioridades de desarrollo establecidas por Colombia. Este apoyo técnico se traducirá en una reducción de la dispersión de esfuerzos de los diferentes actores de la cooperación y permitirá que sus aportes apoyen los esfuerzos del Estado en alcanzar las metas de desarrollo. Las principales negociaciones acompañadas en 2020 en materia multilateral fueron: Marco de Cooperación con el Sistema de Naciones Unidas 2020-2023 (UNSCDF por sus siglas en inglés), Marcos de Cooperación individuales con Agencias del Sistema de Naciones Unidas en Colombia: FAO, UNODC, ONUDI, UNFPA, OIM, ACNUR, PMA, ONU Mujeres, PNUD y UNICEF.



En materia bilateral, se acompañaron las negociaciones con España (Marco de Asociación País -MAP), Alemania (Negociaciones Intergubernamentales) y Suiza (Estrategia País). Con cada cooperante se llevaron a cabo reuniones técnicas para analizar y definir la coherencia entre las prioridades de cooperación con las prioridades de desarrollo de Colombia. Así, se logró alinear cada estrategia a líneas específicas del PND 2018-2022 y a la ENCI 2019-2022.

2.2 Cooperación Sur-Sur y Triangular y Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI)

Durante el 2020 se continuó avanzando en la profesionalización de la Cooperación Sur – Sur, la cual desde APC - Colombia se entiende como la reducción de actividades puntuales de intercambio del conocimiento y el avance hacia la formulación de proyectos de Cooperación en los formatos diseñados por la Agencia para este fin, con un horizonte temporal de entre uno y dos años.

En esta línea en el año 2020 se ejecutaron en la región de América Latina y el Caribe 136 proyectos, de los cuales se finalizaron 24 en dicha vigencia y solamente se programaron siete (7) acciones puntuales, es decir actividades no relacionadas con un proyecto de cooperación vigente.

En el marco de la ejecución de los 136 proyectos de Cooperación Sur - Sur mencionados anteriormente, se ejecutaron 259 actividades, la mayoría de estas de manera virtual. Para dichas actividades en el año 2020 se utilizaron recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI) para la financiación de actividades con los países de América Latina y el Caribe.

Como un mecanismo para fortalecer la formulación de proyectos de intercambio técnico de Colombia y con el objetivo de fortalecer el proceso de demandas de Cooperación de Colombia a otros países del Sur Global en el marco de la profesionalización de la Cooperación Sur - Sur, se implementaron durante la vigencia 2020 dos nuevos procedimientos:

- Convocatoria pública para la demanda de Cooperación para programas de CSS: Desde 2019 se está realizando una convocatoria pública abierta para que tanto entidades públicas privadas y sociedad civil del orden nacional y territorial puedan presentar demandas de Cooperación a países del Sur Global, lo cual incluye un componente de transparencia en la CSS que lidera la Agencia.

Los proyectos se seleccionan con base en unos criterios técnicos que incluyen: la problemática que se va a resolver, la fortaleza del país oferente, los objetivos y la sostenibilidad del proyecto y la alineación con la Agenda 2030.



Así mismo en este proceso se realiza una revisión por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores de la alineación de las demandas con la política exterior del país.

- Misiones de formulación de proyectos: Basados en el modelo de la Agencia Brasileña de Cooperación Internacional (ABC) a partir del 2020 se realizaron misiones de formulación de los proyectos, debido a la pandemia tuvieron que ser realizadas de manera virtual. A través de estas misiones se reúnen las entidades oferentes y demandantes para que a través de diferentes jornadas de trabajo realicen la formulación de la totalidad de los proyectos. Lo anterior permite que cuando los programas sean aprobados inicien ejecución inmediatamente aprovechando el tiempo y los recursos.

2.2.1 Alianzas Estratégicas

De otra parte, en el año 2020 se gestionaron varias Alianzas Estratégicas, mediante las cuales se están sumando esfuerzos para aumentar el impacto y alcance de un proyecto de Cooperación Sur - Sur o para diversificar las temáticas de oferta de cooperación.

En esta línea en el año 2020 se realizaron las siguientes Alianzas Estratégicas:

Ítem	Entidad Social	Objetivo de la Alianza	Entidad Colombiana que acompaña la Alianza	Monto de la contribución financiera por parte de APC - Colombia
1	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	Financiar la segunda fase del Proyecto "Sistema de Registros Estadísticos para la Explotación de Datos Administrativos en los institutos Nacionales de Estadística de Bolivia, Chile, Colombia y Perú", mediante la cual se crea una plataforma tecnológica para el uso y producción de información estadística en la región.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	USD 396.061
2	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Financiar el proyecto "Deporte Paralímpico: Latinoamericanos y Caribeños Juntos Por La Inclusión", a través del cual se fomenta la inclusión de población en condición de discapacidad y se aporta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible desde el fortalecimiento de la institucionalidad del deporte adaptado en Colombia, Guatemala, Paraguay y Trinidad y Tobago.	Comité Paralímpico de Colombia y Ministerio del Deporte	USD 200.000



3	Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC - DR)	Financiar la Tercera fase del programa de capacitación que ofrece CAPTAC-DR para el fortalecimiento de capacidades en diseño de políticas macroeconómicas y fiscales en Centroamérica con lo cual se promueve el crecimiento inclusivo comercial y se fomenta la integración en la región.	Ministerio de Hacienda	USD 250.000
4	Alianza del Pacífico	Aportar la segunda cuota de Colombia al Fondo, con el cual se apoyó en 2020 cuatro proyectos en materia de reactivación económica de los países de la Alianza del Pacífico.	Ministerio de Relaciones Exteriores	USD 250.000
5	Alianza GAVI. Mecanismo COMAX-AMC	Contribuir con el subsidio y distribución de las vacunas contra el Covid-19 a 92 países de ingresos bajos y medios pertenecientes al sur global.	Ministerio de Salud.	USD 500.000
6	Universidad de la Sabana	Posicionar la cultura colombiana y relaciones de cooperación con diversos actores del sur global a través de cursos de Español dirigidos a socios del Sur Global.	Ministerio de Relaciones Exteriores	USD 171.292

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

Los cursos de Español desarrollados en el marco de la Alianza con la Universidad de la Sabana, se realizaron de forma virtual dada la restricción de movilidad por causa de la pandemia. Se hizo uso de plataformas educativas de enseñanza remota y profesores conectados en tiempo real con todos los participantes. Los cursos se llevaron a cabo entre octubre y diciembre. 916 participantes finalizaron exitosamente el curso, entre funcionarios públicos y personal diplomático en 27 países de Asia, África, Caribe no hispanoparlante y Brasil. Así mismo también hay participantes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático - ASEAN.

A través de las mencionadas alianzas se contribuyó a:

- Posicionamiento de Colombia frente al mundo como un oferente de Cooperación Sur-Sur, contribuyendo estratégicamente a nuestra política de relaciones internacionales.
- Fortalecimiento de las relaciones institucionales multiplicando nuestras alianzas estratégicas con actores del sur global.



- Entidades, funcionarios y ciudadanos en general se fortalecen y benefician de los espacios de intercambio de experiencias y conocimientos técnicos.
- Aportamos eficazmente a la implementación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible

2.2.2 Proyectos ejecutados de CSS o Triangular en alineación a las prioridades de los mecanismos de Integración Regional de América Latina

La política exterior de Colombia 2018 - 2022 dentro de sus acciones establece el fortalecimiento de espacios de integración regional, en este marco, APC - Colombia estableció dentro de sus metas del Plan de Acción la ejecución de proyectos alineados a las prioridades de mecanismos de integración regional de América Latina y el Caribe, para el año 2020 esta meta era de 3 proyectos, a la cual se dio pleno cumplimiento.

Ítem	Nombre del Proyecto	Mecanismo de Integración	Objetivo del Proyecto
1	Por las vidas de la Comunidad Andina	Comunidad Andina	Generar un espacio de intercambio de experiencias a nivel de funcionarios públicos y un espacio de capacitación a nivel de todo el sector relacionado con Seguridad Vial de los países miembros de la CAN.
2	Plataforma Mesoamericana de Cooperación Sur-Sur (COOPERASUR)	Proyecto Mesoamérica	Proveer a los países miembros del Proyecto Mesoamérica una herramienta que contribuya a la reactivación económica de la región tras la pandemia del COVID-19 a través de intercambios de experiencias, buenas prácticas y conocimientos técnicos, en el marco de la Cooperación Sur-Sur, haciendo un uso más decidido de la virtualidad y de las tecnologías de la información.
3	Plataforma de Movilidad Estudiantil	Alianza Pacífico	Apoyar la movilidad de estudiantes de los países de la Alianza del Pacífico y contribuir a los procesos de internacionalización de las universidades de dichos países.

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

En la convocatoria Alianza Pacífico 2020 fueron seleccionados 100 becarios extranjeros para realizar movidades en Colombia, 71 para el primer semestre y 29 para el segundo semestre del año. A continuación se relacionan los becarios por país de origen, área del conocimiento y modalidad:



PAÍS DE ORIGEN	NÚMERO DE BECARIOS
Chile	31
México	36
Perú	33
TOTAL	100

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚMERO DE BECARIOS
Administración pública	10
Ciencias políticas	5
Comercio internacional	1
Economía	5
Finanzas	2
Ingenierías	44
Innovación, ciencia y tecnología	9
Medio ambiente y cambio climático	6
Negocios y Relaciones internacionales	15
Turismo	3
TOTAL	100

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional



MODALIDAD	NÚMERO DE BECARIOS
Doctorado	4
Investigadores	12
Pregrado	71
Profesores Invitados	13
TOTAL	100

Fuente: Dirección de Oferta de Cooperación Internacional

- La pandemia global COVID-19 impactó el desarrollo normal de la Convocatoria 2020 por las restricciones de movilidad internacional y de salud pública, sin embargo, fue posible que 63 becarios extranjeros realizarán sus actividades y las culminaron satisfactoriamente.
- Las estancias se realizaron presencialmente en las Instituciones de Educación Superior colombianas, hasta el inicio del Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Nacional, lo cual requirió la continuación de las actividades de manera remota o virtual.
- Ocho becarios seleccionados para iniciar actividades en el primer semestre no pudieron viajar debido al cierre de fronteras por pandemia.



2.2.3 Asistencia Humanitaria Internacional

En el marco del principio de solidaridad de la Cooperación Sur - Sur, APC - Colombia dio durante el 2020 respuesta oportuna a través del Fondo de Cooperación Internacional (FOCAI) con la asignación de recursos para atender los llamamientos de Asistencia Humanitaria realizados por países del Sur Global en el marco del Covid 19 y de los Huracanes.

Los siguientes fueron los aportes realizados por regiones del Sur Global:

Solicitud	País	Valor en Dólares Americanos
Solicitud de Asistencia Humanitaria para atender la emergencia generada por la Pandemia del Covid 19	Costa Rica	\$ 75.000,00
	Ecuador	\$ 150.000,00
	El Salvador	\$ 75.000,00
	República Dominicana	\$ 75.000,00
	Guyana	\$ 80.000,00
	Honduras	\$ 75.000,00
	Vietnam	\$ 50.000,00
	Haití	\$ 100.000,00
	Guatemala	\$ 100.000,00
Solicitud de Asistencia Humanitaria por la Tormenta Tropical Amanda	El Salvador	\$ 100.000,00
Solicitud de Asistencia Humanitario por explosión en Beirut	Líbano	\$ 100.000,00
Asistencia Humanitaria por paso de Tormenta tropical Eta	Honduras	\$ 70.000,00
	Guatemala	\$ 45.000,00
	Honduras	\$ 45.000,00
Asistencia humanitaria Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela	ACNUR	\$ 35.000,00
	OIM	\$ 35.000,00
TOTAL		\$1.210.000



2.3 Administración de Recursos de Cooperación Internacional no Reembolsable

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, ha administrado y ejecutado recursos de cooperación internacional no reembolsable atendiendo la intención del donante y buscando a su vez el mayor número de población beneficiada, entre las donaciones recibidas para administración de recursos se encuentran las siguientes:

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2020						
Item	Donante	Objeto de la donación	Valor de la donación	Valor donación en COP	Valor ejecutado comprometido	Beneficiario
1	UNION EUROPEA	Apoyo al fomento y desarrollo de la estrategia regional de emprendimiento, innovación, y desarrollo empresarial en países de Mesoamérica	€ 1.894.400	\$ 1.021.548.219	\$ 1.021.548.219	Empresarios en países de Mesoamérica
2	FUNDACIÓN HOWARD BUFFET 1	Apoyo al desminado humanitario en Colombia	USD 38.120.000	\$ 5.249.597.150	\$ 5.249.597.150	Brigada de desminado Humanitario
3	GOBIERNO DE FRANCIA	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sistema de salud para atender la demanda de servicios de salud en el departamento del Amazonas como resultado de la pandemia	€ 23.528,48	\$ 132.765.957	\$ 132.730.000	Hospital de Leticia
4	BANCO CENTRAL DE INTEGRACIÓN ECONOMICA	Apoyar las actividades para enfrentar la emergencia por motivo de la expansión del virus COVID-19	USD 1.000.000	\$ 3.858.210.000	\$ 3.669.614.875	Instituto Nacional de Salud
5	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF 1	Garantizar la atención integral y sanitaria de emergencia para la población vulnerable con un enfoque específico en madres gestantes y niños/ña	USD 200.000	\$ 628.038.000	\$ 71.173.025	Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE Magdalena
6	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF 2	Fortalecer la capacidad de prestación de servicios para mujeres y madres gestantes de urgencias, obstetricia y hospitalización en Cartagena	USD 300.000	\$ 1.155.321.000	\$ 1.155.314.000	Clínica de Maternidad Rafael Calvo de Cartagena
7	GOBIERNO DE COREA	Apoyo al cuidado de mujeres embarazadas, niños y niñas recién nacidos, migrantes provenientes de Venezuela	USD 500.000	\$ 628.908.450	\$ 628.908.450	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, Hospital Universitario Erasmo Meoz, Hospital Departamental Juan Dominguez Romero
8	FONDO VERDE DEL CLIMA	Estrategia del crecimiento verde	USD 376.000	\$ 568.659.002	\$ 568.659.002	Departamento Nacional de Planeación
TOTAL EJECUTADO VIGENCIA 2020					\$ 12.497.544.722	

Tabla No. 1 Recursos de Cooperación Internacional no reembolsable administrados por APC-Colombia durante la vigencia 2020
Fuente: Grupo de Administración de Recursos y Donaciones en Especie.



De acuerdo a la información suministrada en la Tabla 1, se realizó la ejecución de 8 proyectos, estas 8 donaciones que han permitido favorecer a la población más vulnerable del país, entendiéndose en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19 dentro de los que cabe mencionar la donación del BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica) y para el fenómeno migratorio (Gobierno de Corea) que, a su vez ha permitido la confianza de los donantes para que los recursos sean administrados y ejecutados por la APC Colombia.

Dentro de las donaciones que se resaltan, están los acuerdos de subvención suscritos con la Fundación Howard G. Buffett, la Brigada de Desminado Humanitario y APC-Colombia enfocados a aumentar la Capacidad Nacional de Desminado Humanitario a través de la Brigada de Ingenieros de Desminado Humanitario - BRDEH, adscrita al Ejército Nacional cuya finalidad es desminar su territorio para el año 2021 y devolverles la tranquilidad a los habitantes de sus territorios. Por lo cual para el año 2021 se tiene planeado la adquisición de equipos detectores de minas, servidores y elementos para el sostenimiento operativo de la BRDEH.

Así mismo, la Fundación Howard G. Buffett, generó un nuevo vínculo con APC-Colombia, para continuar con los propósitos de desarrollo del País y para el año 2021 se tiene prevista la ejecución de donaciones que permitirán mejorar las condiciones de algunas regiones del país como: La región del Catatumbo, realizando el mejoramiento de 6 obras (Cinco (5) vías terciarias, una (1) vía secundaria y una (1) consultoría de estudios y diseños) para el municipio de Tibú que hace parte del proyecto “Catatumbo Sostenible”.

Se continuará ejecutando la donación del Gobierno de Corea con el objetivo de Apoyar al cuidado de mujeres embarazadas, niños y niñas recién nacidos, migrantes provenientes de Venezuela, en Bogotá, Cúcuta y en el departamento de Soledad, Atlántico.

Gracias a la donación del Gobierno de Portugal, se llevará a cabo la dotación de elementos y equipos médicos en hospitales como el San José de la ciudad de Maicao, la Guajira.

Finalmente, con los recursos objeto de la donación del Gobierno Japonés, para la E.S.E. Hospital Universitario Erasmo Meoz, se adelantará el proceso de adquisición e instalación de equipos biomédicos para el fortalecimiento institucional de la sala de partos de la referida E.S.E.

De las donaciones anteriormente mencionadas es importante indicar que, durante la vigencia 2021 se tiene prevista la ejecución de los siguientes proyectos, convenios firmados con los donantes relacionados a continuación:



PROYECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS VIGENCIA 2021		
Item	Donante	Objeto de la donación
1	FUNDACIÓN HOWARD BUFFET 2	Apoyo al desarrollo de la estrategia del gobierno Colombiano "Catatumbo Sostenible"
2	FUNDACIÓN HOWARD BUFFET 3	Adquisición de 50 radares de penetración para desminado humanitario en la región del Catatumbo como apoyo al programa "Catatumbo Sostenible"
3	GOBIERNO DE JAPÓN 1	Apoyo al desminado humanitario en Colombia
4	GOBIERNO DE JAPÓN 2	Contribuir a la implementación del programa de desarrollo económico y social del Ministerio de Salud y Protección Social
5	PORTUGAL	Adquisición de equipos biomédicos y muebles hospitalarios para los servicios de obstetricia y hospitalización
6	BCIE	Apoyar las actividades para enfrentar la emergencia por motivo de la expansión del virus COVID 19
7	CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF 1	Garantizar la atención integral y sanitaria de emergencia para la población vulnerable con un enfoque específico en madres gestantes y niños/ñas
8	GOBIERNO DE COREA	Apoyo al cuidado de mujeres embarazadas, niños y niñas recién nacidos, migrantes provenientes de Venezuela
9	UNION EUROPEA	Apoyo al fomento y desarrollo de la estrategia regional de emprendimiento, innovación, y desarrollo empresarial en países de Mesoamérica

Tabla 2. Proyección de donaciones de recursos de cooperación internacional no reembolsable para administrar en la vigencia 2021.
Fuente: Grupo de Administración de Recursos y Donaciones en Especie.



Iniciando el año 2020, se presentó un obstáculo que pese a su fuerza no fue impedimento para la canalización de los recursos de cooperación internacional, como lo fue la pandemia; APC-Colombia, gestionó la canalización de recursos en atención a la emergencia sanitaria que prontamente fue llegando al territorio nacional. Dentro de dichas gestiones se firmó por parte de la Cancillería un canje de notas con el Gobierno de Japón por ¥ 500.000 para contribuir en el fortalecimiento de programas en el sector de la salud con el ministerio de salud y protección social, todo esto como muestra de que, las dificultades generadas por el virus COVID 19 fueron para la agencia un trampolín que permitió el aumento de donaciones.

2.4 Donaciones en Especie

APC-Colombia tiene la función de canalizar donaciones en especie que llegan al país desde el exterior. La Agencia recibe estas donaciones atendiendo su misionalidad, de acuerdo con la oferta que las personas naturales, jurídicas, privadas y/o estatales nos hacen desde el exterior, y quienes generalmente nos indican los beneficiarios finales de las mismas. Así mismo, durante el periodo del 2020 la APC-Colombia canalizó 15 donaciones en especie destinadas a brindar ayuda humanitaria a la población menos favorecida del país, y contribuir con la emergencia sanitaria que se está viviendo a nivel mundial dada por el COVID-19. Del total de las donaciones en especie canalizadas, doce (12) estuvieron alineadas a prioridades de la ENCI 2019-2022 tales como: Paz y estabilidad territorial, Fenómeno migratorio, Conservación y sostenibilidad ambiental, Desarrollo rural, Emprendimiento y Economía.



DONACIONES EN ESPECIE 2020					
OBJETO DE LA DONACIÓN	VALOR	DONANTE	BENEFICIARIO	POBLACIÓN BENEFICIARIA FINAL	ALINEACIÓN PRIORIDAD ENCI / GOBIERNO
Cajitas de Regalo	\$235.788.454	SAMARITANS'S PURSE	Fundación Manitas de Amor	zonas de frontera con Venezuela	Fenómeno Migratorio
Kits útiles escolares	\$698.241.206,90	PRICE PHILANTROPIES	Fundación Niños de los Andes	Bogotá: VILLA AMALIA, NESTOR FORERO ALCALA, GARCES NAVAS, TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA; Chía: FONQUETÁ, FAGUA, TIQUIZA; Cali: I E DUCATIVA JUAN PABLO II, I E ALFONSO LOPEZ PUMAREJO, I E POLITECNICO MUNICIPAL JOHN F. KENEDY. Barranquilla: I E SONIA AHUMADA, I EA MANUEL ZAPATA OLIVELLA, I E EL PUEBLO, I E LAS MERCEDES SAN PABLO, EA PAULINO SALGADO BATATA, I E MARIA CANO, I E JORGE ROBLEDO ORTIZ. Medellín: I E JOSE ACEVEDO Y GOMEZ, I E ANGELES CUSTODIOS, I E FE Y ALEGRIA GRANIZAL, I E NICANOR RESTREPO SANTAMARIA. Pereira: I E JESUS MARIA ORMAZA, I E EL DORADO, I E ALFONSO JARAMILLO, I EA CIUDADELA CUBA-NARANJITO.	Estabilización Territorial
Planta tratamiento de Aguas residuales	\$3.604.305.265,19	GOBIERNO DE COREA	Empresa de Acueducto Municipio de Cajicá	Municipio de Cajicá	Conservación y Sostenibilidad ambiental
Paquetes comida deshidratada	\$135.910.400,00	GLEANNING FOR THE HUNGRY	Fundación Pueblo de Dios	zonas de frontera con Venezuela	Fenómeno Migratorio
Medicamentos	\$207.572.547	MEDICOS Sin Fronteras (España)	Médicos sin fronteras Colombia	ESE regional Norte de Tibú, Norte de Santander, Hospital San Antonio de Tame y ESE Moreno y Clavijo de Arauna, Arauca y Hospital Nuestra Señora del Redío Riohacha, La Guajira.	Fenómeno Migratorio
Barras de jabón, Champús, guantes y carpas	\$52.584.400	DIRECT RELIEF	Banco de Medicamentos	zonas de frontera con Venezuela	Fenómeno Migratorio
Antirretrovirales	\$56.116.125	AIDS FOR AIDS (Panamá)	AIDS FOR AIDS (Colombia)	Población migrante con SIDA en los departamentos de Atlántico, Cundinamarca (Bogotá DC), Valle del Cauca, Antioquia, Cauca y Nariño.	Fenómeno migratorio y Estabilización territorial
trajes de protección para personal medico	\$331.375.778,20	Ciudad de Seúl	Alcaldías de Medellín y Bogotá	Red pública de las ciudades de Medellín y Bogota y laboratorio del Distrito	COVID 19
Ayuda Humanitaria	\$367.845.776,66	CHILDREN'S VISION USA	CHILDREN'S VISION INC	Población vulnerable Bogotá	Fenómeno migratorio y Estabilización territorial
Donación de tapabocas	\$24.931.532,80	Provincia de Shiguan	Población civil Departamento de Cundinamarca	Departamento de Cundinamarca	COVID 19
Cámaras térmicas	45.722.175	Turquía	Gobernación Departamento de Bolívar	Cartagena	COVID 19
Antirretrovirales	\$45.205.333	AIDS FOR AIDS internacional	AIDS FOR AIDS (Colombia)	Hospital Las Marías (Antioquia), SICAC IPS y Cruz Roja Barranquilla, Fundación Hospital Norte (Atlántico); Corporación de Lucha contra SIDA, Programa Vida (Valle del Cuca) y RECOLVIH (Cundinamarca)	VIH SIDA
Comida Deshidratada	\$82.294.956	Fundación Latin America Mission	1650 familias venezolanas ubicadas en la ciudad de Cúcuta, 5.000 familias ubicadas en la ciudad de Bogotá y 1700 familias en Cauca, Tolima, Valle del Cauca, Ipiales.	Cúcuta, Bogotá, Cauca, Tolima, Valle del Cauca e Ipiales	Fenómeno migratorio y Estabilización territorial
Repuestos equipos medición calidad del aire	\$692.765.874	Koica	Coparmag, Corpoboyacá y EPA Barranquilla Verde	Magdalena y Barranquilla	Conservación y Sostenibilidad ambiental
Carpas y bombas de mano	\$38.845.559	Decathlon	FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES	Providencia	Estabilización Territorial
Kit Escolares	\$265.054.779	Price	Niños de los Andes	Colegios de Bogotá, Cali, Pereira, Medellín y Barranquilla	Estabilización Territorial



Entre las donaciones en especie recibidas cabe resaltar las destinadas a contribuir con la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19, la cual originó por parte de los donantes nuevos aportes de cooperación internacional y ayuda humanitaria, resaltando:

La donación proveniente de Seúl, Corea del Sur atendiendo a las necesidades existentes de la emergencia sanitaria donó trajes de protección para personal médico de las ciudades de Bogotá y Medellín. Igualmente, la provincia de Shiguan, beneficio a la población civil del departamento de Cundinamarca con la donación de tapabocas.

El gobierno de Turquía realizó una donación a la gobernación del departamento de Bolívar de cámaras térmicas en apoyo a los protocolos de bioseguridad en aeropuertos existentes actualmente.

La Fundación AIDS FOR AIDS International, durante la vigencia del 2020 realizó dos donaciones en beneficio al fenómeno migratorio y al Virus del VIH SIDA.

Finalmente, el mayor número de donaciones en especie canalizadas por APC-Colombia contribuyeron a la población migrante y la estabilización territorial del país.

2.5 Articulación entre los actores de la cooperación internacional

2.5.1 Llegando a los territorios: Contrapartidas

A través del proyecto de inversión “Implementación de proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable con aporte de recursos de Contrapartida Nacional”, APC-Colombia cofinancia proyectos de cooperación internacional que son presentados a esta Agencia directamente por los cooperantes internacionales, o por entidades públicas y/o ONG, proyectos que responden a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, o a la Agenda 2030 y/o a la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional (ENCI).

Durante la vigencia 2020, APC-Colombia cofinanció seis (6) proyectos de cooperación internacional beneficiando a 11.567 personas en 17 municipios en los que participaron 11 socios entre cooperantes internacionales y entidades sin ánimo de lucro (ESAL). A continuación se presentan los principales resultados de los proyectos cofinanciados con recursos de contrapartida:



Resumen resultados

Total partida PGN 2020	\$1.937.635.773
Porcentaje comprometido	99,36%
Aporte APC-Colombia	\$1.925.292.929
Aportes socios locales	\$178.858.564
Aportes cooperantes	\$1.400.790.738
Aportes cooperantes	\$1.400.790.738
Proyectos	6
Socios	11
Municipios	17
Beneficiarios	11.567

Fuente: Dirección de Coordinación Interinstitucional

Proyectos contrapartidas 2020

Socios	Proyecto	Aporte APC - Colombia	Socio	Cooperante	Total	Impacto
1. Federación Campesina del Cauca y Unión Europea.	Construcción de una micro central de beneficio y acopio de cafés especiales con la Asociación ASOGROC.	562.011.404		242.772.536	804.783.940	220 personas en Cajibío (Cauca). Articulación con Plan Cauca.
2. Fondo para la Acción Ambiental y Suecia.	Gobernanza, conservación, y uso sostenible de ecosistemas marino costeros prioritarios del Pacífico colombiano.	253.000.000		253.836.000	506.836.000	7500 personas en Buenaventura (Valle) y Nuquí (Chocó).
3. Fundación Corona, Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO) y BID.	Bonos de Impacto Social: Evaluación del segundo BIS y elaboración de estudios de caso.	157.500.000	67.500.000	90.000.000	315.000.000	Bogotá, Cali, Pereira con potencial de réplica en todo el país.
4. Invalife y Unión Europea.	Contribuir al desarrollo de la acción denominada Ruta para la Paz, a través del relevo generacional y el desarrollo rural sostenible en la subregión Norte del Valle del Cauca.	337.343.400	19.000.000	137.856.600	494.200.000	1740 personas en Argelia, Bolívar, El Dovio, La Unión, Roldanillo, Toro y Trujillo (Valle).
5. Tecnicafé y AECID.	Mejoramiento de la calidad del café producido por mujeres caficultoras vulnerables beneficiarias.	399.934.810		434.455.330	834.390.140	258 personas en Piendamó, Morales, El Tambo y Caldonó (Cauca). Articulación con Plan Cauca.
6. Comité Internacional de Rescate (IRC) y Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo.	Atención Integrada Multisectorial en salud sexual y reproductiva	215.503.315	92.358.564	241.870.272	549.732.151	1849 personas en Los Patios (Norte de Santander).
TOTALES		\$1.925.292.929	\$178.858.564	\$1.400.790.738	\$3.504.942.231	11.567



En octubre de 2020 y con base en la experiencia de los años anteriores, el Comité de Contrapartida aprobó los ajustes al “Manual para la Asignación de Recursos de Contrapartida Nacional”, con el propósito de facilitar el acceso de un mayor número de proyectos de cooperación internacional a esta fuente de cofinanciación.

Con el Manual de Contrapartida ajustado y con miras a iniciar el proceso de identificación de proyectos susceptibles de ser cofinanciados en 2021, en el mes de noviembre de 2020 se realizó una invitación desde la Dirección de Coordinación Interinstitucional y la Dirección de Gestión de Demanda a las siguientes organizaciones:

1. Organizaciones identificadas en APC Colombia	45
2. Sector público	14
3. Dirección de Gestión de Demanda (Cooperantes bilaterales, banca y privados)	60
4. Macro – rueda Desarrollo y Paz	30
5. Asociación de Fundaciones Empresariales	72
Total	221

Fuente: Dirección de Coordinación Interinstitucional

Como resultado de esta primera invitación, 30 organizaciones manifestaron su interés y posibilidades de presentar proyectos a APC-Colombia.

2.5.2 Cooperación Col-Col

En el 2020 se desarrollaron 4 encuentros de intercambios Col-Col y 3 encuentros de seguimiento en los cuales participaron 176 representantes delegados de 32 municipios pertenecientes a 17 departamentos. De las 176 personas participantes, 76% fueron mujeres, 29.5% población que se reconoció como afrocolombiana, 2% indígenas y se contó con la participación de 11% niños, niñas y adolescentes.



Los encuentros de Intercambios Col-Col desarrollados fueron:

1. Prevención de Violencias hacia niños, niñas y adolescentes con ICBF y UNICEF en el marco de la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez, con la Alcaldía de Medellín como territorio Anfitrión con la práctica: “Modelo de atención humanizada”
2. Educación inicial en Primera Infancia con ICBF y UNICEF en el marco de la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez, con la Alcaldía de Barranquilla como territorio anfitrión con la práctica: “Educación Inicial en el marco de la atención integral con enfoque territorial”
3. “Fortalecimiento de capacidades de organizaciones étnico-territoriales, incidencia y construcción de paz” desarrollado con GIZ, la Unión Europea y el Ministerio del Interior. El anfitrión fue la Corporación Popular Afrocolombiana CORPOAFRO.
4. Experiencias locales de coordinación y gestión de cooperación internacional desarrollado por APC-Colombia, con la Red Antioqueña de Cooperación y ACI Medellín y el Sistema de Cooperación Internacional del Meta – SisCoopMeta como anfitriones. Este Col-Col se desarrolló en el marco del Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

Adicionalmente se realizaron 3 seguimientos a intercambios Col-Col desarrollados:

- Se realizó el primer seguimiento en el marco del Col-Col en Prevención de Violencias hacia niños, niñas y adolescentes con UNICEF e ICBF.
- Se realizó el seguimiento final del Col-Col: Hacia el Cierre de Brechas para la inclusión laboral con el DPS, la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, y la Embajada de Canadá.
- Se realizó el seguimiento del Col-Col en Finanzas rurales con el Ministerio de Agricultura y la Embajada de Canadá.
- Con el ánimo de fortalecer la Cooperación Col-Col durante el 2020 se desarrolló un proceso de actualización de la metodología Col-Col el cual tuvo como principales ejes de trabajo la revisión de los avances conceptuales, la generación de una propuesta de indicadores de evaluación y seguimiento, la revisión de la guía y la revisión, ajuste y creación de las herramientas del kit metodológico. Adicionalmente se creó un grupo de herramientas para el desarrollo de los intercambios Col-Col en la modalidad virtual, y un brochure para la presentación de la estrategia.

2.5.3 Fortalecimiento de instancias de Cooperación Internacional

Durante la vigencia 2020, se construyó el documento denominado “Lineamientos para la creación y/o fortalecimiento de instancias territoriales de cooperación internacional”. El documento presenta una serie de lineamientos generales que



buscan convertirse en una guía práctica de asesoría y consulta a nivel territorial para la creación de Instancias Territoriales de Cooperación Internacional y/o fortalecimiento de las ya existentes. Los lineamientos proponen cuatro aspectos que deben ser considerados frente a la creación y/o fortalecimiento de las mismas:



Con base en este documento, se ha trabajado de manera conjunta y asesorado a los Departamentos de **Bolívar, Meta, Santander, Sucre y Valle del Cauca**. Así mismo, a los municipios de **Pereira y Cali**. El ejercicio se ha desarrollado de la siguiente manera:

- Reuniones exploratorias
- Preguntas iniciales para desarrollar un diagnóstico
- Reunión conjunta de revisión del diagnóstico
- Elaboración de plan de trabajo.
- Presentación de lineamientos.

Es de anotar, que una vez concluida esta parte del ejercicio cada territorio (departamento o municipio), debe elaborar un estudio de pre-factibilidad que permita identificar la mejor alternativa para la creación o fortalecimiento de la instancia de cooperación, no obstante, para el cierre de la vigencia ninguno de los territorios concluyó con este ejercicio.



2.5.4 Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para la incorporación de recursos de cooperación internacional

Durante la vigencia 2020, APC-Colombia facilitó la incorporación de COP \$29.619.604.261 de cooperación internacional no reembolsable al Presupuesto General de la Nación.

Dichos recursos fueron incorporados y ejecutados por las siguientes entidades nacionales:

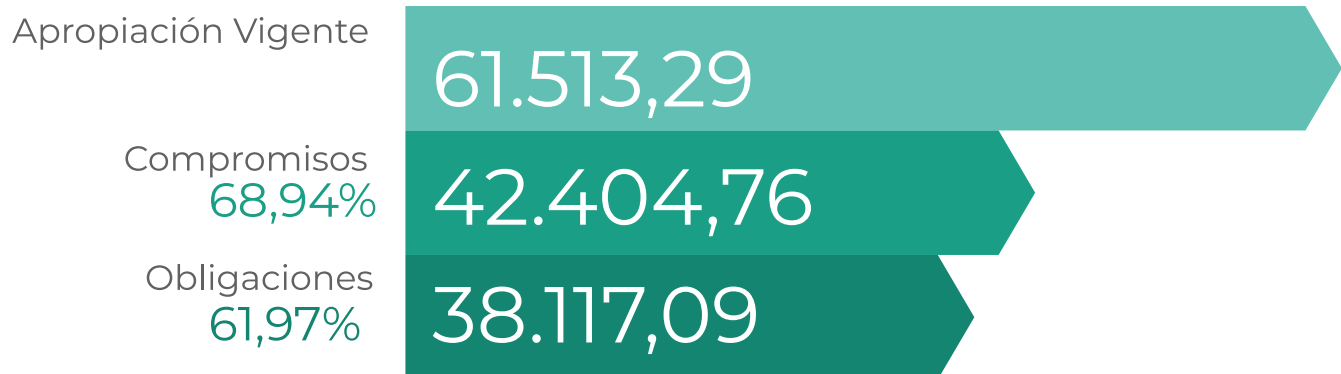
Entidad Nacional	Monto de la cesión presupuestal	Proyecto de CI
Ministerio de Comercio, industria y Turismo	\$23.780.476.336	Apoyo presupuestario en competitividad Unión Europea
Comisión de la Verdad	\$524.214.298	Fortalecimiento del reconocimiento social del conflicto y las condiciones de convivencia pacífica Unión Europea
Ministerio de Minas y Energía	\$814.506.000	Fortalecimiento de la transparencia en la cadena de valor del sector extractivo Banco Mundial
Ministerio de Trabajo	\$475.674.547	Fortalecimiento de las políticas de empleo y de formación para el trabajo nacional BID
Ministerio de Salud y Protección Social (2 trámites)	\$4.024.733.080	Iniciativa Regional de la eliminación de la malaria (IREM) BID
Total	\$29.619.604.261	



2.6 Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público

2.6.1 Informe de Ejecución Presupuestal 2020

En la vigencia 2020 presenta una apropiación total por valor de 61.513,29 millones de pesos la ejecución presupuestal de la entidad fue del 68,94% equivalente a 42.404,76 millones de pesos y la ejecución de obligaciones fue 61,97% equivalente a 38.117,09.



Las cifras de este gráfico están en millones de pesos



A continuación, se detalla la ejecución presupuestal y ejecución de obligaciones:

RUBRO	FUENTE	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	COMPROMISOS	OBLIGACIONES
A-01	GASTOS DE PERSONAL	9.476,00	9.476,00		9.304,53	9.304,53
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.900,00	3.550,00		3.317,95	3.136,24
A-03	TRASFERENCIAS CORRIENTES	15.398,00	14.569,45		14.498,26	14.096,14
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES E INTERERES DE MORA	81,00	191,55		191,55	191,55
TOTAL FUNCIONAMIENTO		28.855,00	27.787,00	-	27.312,29	26.728,46
C-0208-1000-7	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE CON APOORTE DE RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL	1.937,64	1.937,64		1.925,29	1.925,29
C-0208-1000-9	ADMINISTRACIÓN , EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	31.109,00	31.109,00		12.497,54	8.901,70
C-0208-1000-10	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN EN APC-COLOMBIA NACIONAL	150,00	150,00		142,40	134,00
C-0208-1000-11	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	904,37	529,65		527,23	427,63
TOTAL INVERSION		34.101,00	33.726,29	-	15.092,47	11.388,63
TOTAL ENTIDAD		62.956,00	61.513,29	-	42.404,76	38.117,09

La apropiación inicial de la entidad fue de 98.501,2 millones de pesos, de los cuales 28.855,00 millones correspondieron a gastos de funcionamiento y 69.646, millones de pesos a gastos de inversión.

El presupuesto de inversión está compuesto por 2.992,0 millones de pesos en recursos de la Nación y 66.654,2 millones de pesos en recursos propios.



EJECUCION COMPROMISOS Y EJECUCION DE OBLIGACIONES

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL APC-COLOMBIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020						
Cifras en millones de pesos						
CÓDIGO	CONCEPTO	APROPiación VIGENTE	EJECUCIÓN COMPROMISOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN COMPROMISOS	EJECUCIÓN OBLIGACIONES	PORCENTAJE EJECUCIÓN OBLIGACIONES
A	FUNCIONAMIENTO	27.787,0	27.311,9	98,29%	26.728,0	96,19%
A-01	GASTOS DE PERSONAL	9.476,0	9.304,53	98,19%	9.304,53	98,19%
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3.550,0	3.318,0	93,46%	3.136,2	88,34%
A-03-02-02-137	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - FOCAL	14.471,5	14.471,42	100,00%	14.069,3	97,22%
A-03-04-02-012	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	98,0	26,8	27,38%	26,8	27,38%
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	191,5	191,12	99,78%	191,12	99,78%
C	INVERSIÓN	33.726,3	15.092,5	44,75%	11.388,6	33,77%
C-0208-1000-7	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE CON APOORTE DE RECURSOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL	1.937,6	1.925,3	99,36%	1.925,3	99,36%
C-0208-1000-9	ADMINISTRACIÓN , EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	31.109,0	12.497,5	40,17%	8.901,7	28,61%
C-0208-1000-10	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN EN APC-COLOMBIA NACIONAL	150,0	142,4	94,93%	134,0	89,33%
C-0208-1000-11	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL A NIVEL NACIONAL	529,7	527,2	99,54%	427,6	80,74%
TOTALES EJECUCIÓN PRESUPUESTAL APC - COLOMBIA		61.513,3	42.404,3	68,94%	38.116,7	61,96%

Ejecución Funcionamiento

Se ha comprometido el 98,29% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 27.311,9 millones de pesos.

Ejecución Inversión

Se comprometieron recursos por valor de 15.092,5 millones de pesos equivalentes al 44,75% de la apropiación por inversión.

2.7 Gestión contractual

Los principales logros alcanzados, por el Grupo de Gestión Contractual durante la vigencia 2020 con corte al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

- a. Desde la función de coordinar y adelantar con todas las dependencias de la entidad la totalidad de los trámites tendientes a la selección de contratistas y convenientes, se celebraron los siguientes contratos/ convenios/órdenes de compra/ Resolución transferencia de Recursos.



TIPO DE CONTRATACIÓN	TOTAL
Contratos	138
Órdenes de compra	34
Convenios	8
Resolución transferencia de Recursos	4
TOTAL	184

Fuente: Grupo de Gestión Contractual

b. Desde la función de adelantar proceso de selección de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Estatuto general de contratación y en las normas reglamentarias correspondientes, de la entidad, así como la normatividad en materia de convenios, se adelantaron los siguientes procesos:

PROCESOS DE SELECCIÓN	TOTAL
Licitación Pública	5
Selección Abreviada por Menor Cuantía	2
Selección Abreviada por Subasta Inversa	18
Mínima cuantía	11
Concurso de Méritos	1
Contratación Directa	87
Régimen Especial	30
TOTAL	154



NOTA: De los anteriores procesos, se declararon desierto 6 procesos, correspondientes a 2 licitaciones, 3 selecciones abreviadas por subasta inversa y una mínima cuantía.

c. Desde la función de liquidar los contratos, órdenes de compra y convenios, en la vigencia 2020, se tramitaron 93 liquidaciones, de conformidad con la circular con radicado No. 2020200000066 de fecha 15 de enero de 2020, suscrita por el Director Administrativo y Financiero.

d. Desde la función de proyectar actos para pactar y ejercer funciones excepcionales, imponer multas y declarar el incumplido o caducidad a que hubiere lugar, se llevó a cabo el proceso de presunto incumplimiento de los siguientes procesos.

CONTRATO - CONVENIO -ORDEN DE COMPRA	CONTRATISTA/ CONVINIENTE	RESOLUCIÓN
Contrato 034 de 2019	UNIÓN TEMPORAL COLCONDI LUCENA	281 de 2020 Ordenar la terminación del procedimiento sancionatorio contractual iniciado por presunto incumplimiento del contrato de compraventa N° 034 de 2019
Contrato 051 de 2019	JOSE MANUEL CORDOBA CASTILLO	109 de 2020 Declarar que el señor JOSE MANUEL CORDOBA CASTILLO, identificado con C.C. 1.032.387.942 incumplió el contrato 051 del 14 de mayo de 2019 suscrito con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia- APC-Colombia.
Contrato 52 de 2019	UNION TEMPORAL GSI ROLADORA 2019	072 de 2020 Ordenar la terminación del procedimiento sancionatorio contractual iniciado por presunto incumplimiento del contrato de compraventa N° 052 de 2019
Contrato 092 de 2019	UT DF	107 DE 2020 Ordenar la terminación del procedimiento sancionatorio contractual iniciado por presunto incumplimiento del contrato de compraventa N° 092 de 2019
Convenio 004 de 2019	LA FUNDACIÓN PLAN	278 de 2020 Ordenar la terminación del procedimiento sancionatorio contractual iniciado por presunto incumplimiento del Convenio N° 004 de 2019
Convenio 008 de 2019	LA RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA	105 de 2020 Ordenar la terminación del procedimiento sancionatorio contractual iniciado por presunto incumplimiento del Convenio N° 008 de 2019
Orden de Compra 49774	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS	225 de 2020 Ordenar la terminación del procedimiento sancionatorio contractual iniciado por presunto incumplimiento de la orden de compra No. 49774

Fuente: Grupo de Gestión Contractual



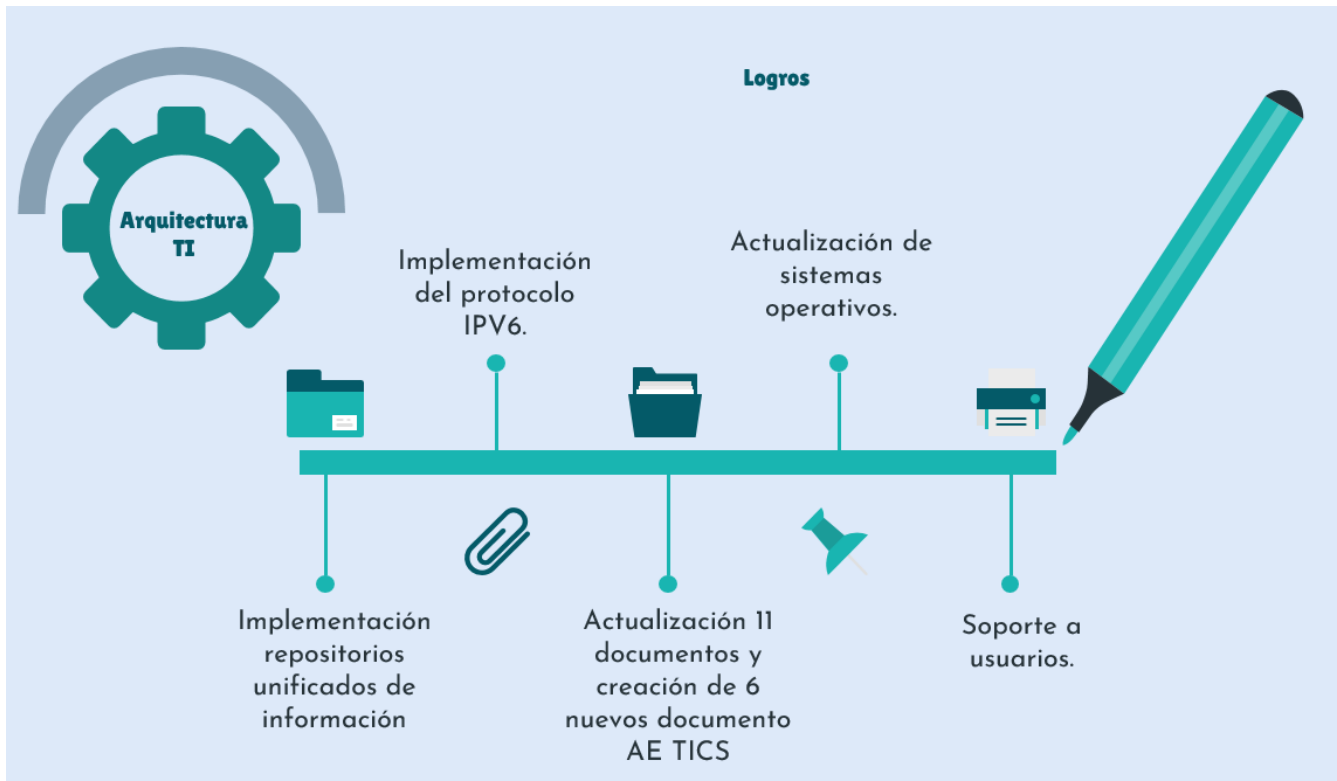
2.8 Transformación digital

Teniendo en cuenta lo definido en el artículo 147 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, el cual establece que todas las entidades del orden nacional deben incorporar el componente de Transformación Digital de acuerdo con los lineamientos que imparte el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y en concordancia con el Decreto 1008 de 2018, que establece los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital de MINTCI y con el Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), APC-Colombia adelantó las siguientes acciones con los elementos, lineamientos y estándares en la política y en los 3 habilitadores transversales:

Arquitectura TI.

En el eje transversal de arquitectura de TI, se avanzó en:

- La implementación del repositorio unificado de información, esto con el fin de permitir el acceso seguro a la información generada por la entidad. Así, se aporta al propósito de servicios digitales de confianza y calidad.
- Se culminó la Implementación del protocolo ipv6, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N°2 de julio 6 de 2011: “Lineamientos técnicos para la implementación de IPv6”.
- Se realizaron Mejoras y ajustes a los sistemas de información de la Agencia, con el fin de optimizar los procesos internos y externos de la Agencia.
- Se realizó la construcción y actualización de 17 herramientas documentales que abarcan los siguientes dominios: Arquitectura de información, de sistemas de información y de infraestructura de TI.
- Se realizó la actualización del documento Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las comunicaciones: [https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2020-12/A-OT-050%20Plan%20estrategico%20de%20tecnologicas%20de%20la%20informacion%20PETI%20v6%20\(3\).docx](https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2020-12/A-OT-050%20Plan%20estrategico%20de%20tecnologicas%20de%20la%20informacion%20PETI%20v6%20(3).docx)



Seguridad y privacidad de la información

En el eje de seguridad y privacidad de la información se realizó el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información logrando:

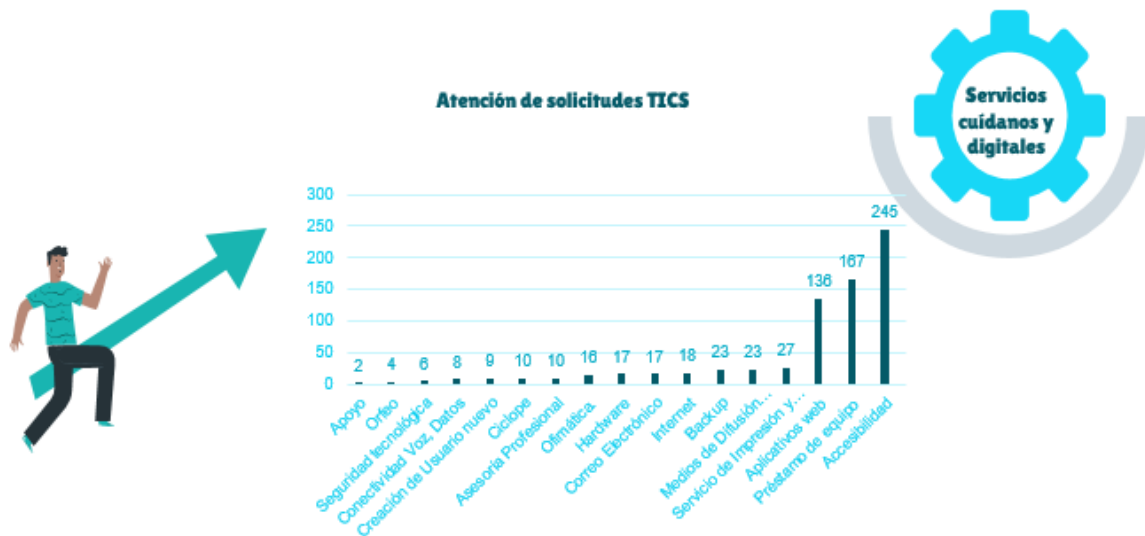
- La identificación de activos de información de cada proceso lo cual incorpora su caracterización, valoración y clasificación.
- La actualización de la política general del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información creándose a su vez las políticas específicas y la creación de los procedimientos asociados, todo esto permitirá a la entidad iniciar en el 2021 con la implementación del SGSI para cumplir con la meta de certificación NTC-ISO27001:2013 establecida en el plan sectorial. [https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2020-12/Plan%20de%20seguridad%20y%20privacidad%20de%20la%20informacion%20\(1\).docx](https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2020-12/Plan%20de%20seguridad%20y%20privacidad%20de%20la%20informacion%20(1).docx)
- [https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2020-12/Plan%20de%20tratamiento%20de%20riesgos%20de%20seguridad%20\(1\).docx](https://www.apccolombia.gov.co/sites/default/files/2020-12/Plan%20de%20tratamiento%20de%20riesgos%20de%20seguridad%20(1).docx).

La implementación de controles para optimizar la detección y respuesta a las amenazas de código malicioso en la red, a través de la consola de antivirus.



Servicios ciudadanos digitales.

En este eje se atendieron 738 solicitudes internas y externas clasificadas así:



- Se destacan los siguientes logros en este eje:
- Se obtuvo el sello de excelencia nivel 1 de la categoría de datos abiertos.
- Se realizó la actualización del conjunto de datos: Recursos de cooperación internacional no reembolsables.
- Se realizó la actualización de la página web de la agencia en temas de accesibilidad.



- Se realizó la actualización del formulario de PQRSD, en cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1712 de 2014.

2.9 Defensa jurídica

Es de la esencia del proceso de gestión jurídica, brindar la asesoría jurídica; ejercer la defensa judicial y extrajudicial y emitir conceptos de acuerdo con el régimen jurídico aplicable, buscando salvaguardar los intereses de la APC-Colombia y dar soporte normativo a las áreas misionales de la Entidad. El proceso jurídico hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La defensa judicial y extrajudicial de la entidad se materializa con acciones que desde la gestión pública pueden adelantarse en aras de minimizar los procesos en contra de la entidad y, por ende, proteger los recursos públicos. Es la defensa dentro de los procesos judiciales ya iniciados; la defensa extrajudicial y, la prevención, precaución y los trámites posteriores a la imposición de una condena.

Para la gestión del 2020, el proceso de gestión jurídica diseño y aplico en el 100% la Política de defensa judicial para APC-Colombia; la Política de prevención del año antijurídico 2020-2021 y ejecutó los planes de acción (i) sectorial; (ii) institucional; y (iii) política de prevención daño antijurídico.

Como antecedente de la construcción de la Política de Defensa Judicial como de la Política de Prevención del daño antijurídico, es de hacer referencia, a los lineamientos, metodología e instrumentos definidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica ANDJE.

Como logros de gestión jurídica en el 2020, se mencionan algunos: 168 actuaciones con decisiones favorables a la entidad - 3 lineamientos emitidos en materia de la administración del talento humano - 1 directriz de conciliación adoptada por el Comité de Conciliación - 1 lineamiento emitido en materia de contrato realidad - 1 lineamiento emitido en materia de uso de vehículo oficial - 1 nuevo procedimiento adoptado en el Sistema Integrado de Gestión

En el mes de diciembre de 2020, el proceso de gestión jurídica de APC-Colombia fue certificado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por cumplir con el Modelo Óptimo de Gestión Jurídica.

Se cumplió en el 100% del entregable de “Implementación de la política de prevención de daño antijurídico en la vigencia 2020” y fueron cargadas las evidencias que prueban la realización de las siguientes actividades:



- (i) Realizar mesas de trabajo interinstitucionales.
- (ii) Capacitar a los supervisores de los contratos de la APC-Colombia y de las entidades de apoyo técnico, y,
- (iii) Elaborar lineamientos en materia de retiro de funcionarios de libre nombramiento remoción, de funcionarios en provisionalidad y nombramiento en encargo de funcionarios de carrera

En cuanto al plan de acción sectorial, la gestión del proceso de gestión jurídica trabajó alineado al objetivo de Desarrollo sostenible: Paz, justicia e instituciones sólidas - Pacto del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Legalidad y como Política de Gestión y Desempeño Institucional: La Defensa Jurídica; con un cumplimiento exitoso.

Para la vigencia 2020, el proceso de gestión jurídica tiene un consolidado de procesos judiciales, registrado en el Sistema Único de Gestión y Actividad Litigiosa del Estado Colombiano (e-Kogui), que se resume así: Cinco (5) Procesos en la jurisdicción de lo contencioso administrativo (Medio de control: Controversias contractuales (2) y Nulidad y Restablecimiento del derecho (3)). Tres (3) Procesos ordinarios laborales. Dos (2) Procesos penales y, catorce (14) procesos de cobros coactivos EPS.

*Provisión contable Procesos Administrativos:	\$131.401.846,00
*Valor Procesos Administrativos (Cuentas de Orden):	\$244.077.754,32
*Valor Procesos Laborales (Cuentas de Orden):	\$290.867.793,04

En resumen, la actividad litigiosa de APC-COLOMBIA, es de nivel bajo de acuerdo al análisis de la cantidad de demandas en contra y a que la Entidad nunca ha sido condenada; es decir de ejerce una defensa judicial exitosa.

2.10 Servicio al ciudadano

Durante la vigencia se mantuvo un promedio del 97% en el nivel de oportunidad en las respuestas a las PQRSD.

Las direcciones misionales adelantaron medición de la satisfacción sobre los servicios misionales dando como resultado promedio un nivel muy satisfactorio en la percepción.

A fin de avanzar en la implementación del plan de mejoramiento del programa de servicio al ciudadano se hicieron adecuaciones locativas en diferentes áreas de la agencia facilitando una mejora en la prestación del servicio tanto al usuario interno como al usuario externo. Unido a esto se mejoraron los criterios de accesibilidad de la página web y se incorporaron mejoras al formulario de registro de solicitudes de PQRSD.



2.11 Racionalización de trámites

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones efectuó revisión del trámite 62896 – Registro de recursos de cooperación internacional no reembolsable de las entidades sin ánimo de Lucro ESAL de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. En dicha revisión se generaron recomendaciones de ajustes en la información visualizada en el trámite, las cuales fueron atendidas y acogidas plenamente por la Agencia, esto permitió que MinTIC aprobara el trámite para integración en el portal Gov.co.

Se realizó la medición de la satisfacción de los usuarios del trámite de registro de recursos de cooperación internacional no reembolsable efectuado por las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL, con el propósito de identificar posibles mejoras en la prestación del servicio. La necesidad de desarrollar este ejercicio nace producto de las modificaciones que se están gestando en los requisitos y actividades de este servicio, debido a la reglamentación de la Ley 2010 de 2019 lo que traerá para APC-Colombia la adopción de dos nuevos trámites relacionados con la emisión de certificados de utilidad común y el registro de proyectos de cooperación internacional en el sistema de información Cíclope. Los resultados de la medición en la que participaron 86 usuarios del trámite fijan como recomendaciones mejoras en el acceso al trámite o servicio a través de la plataforma (portal de servicios de APC-Colombia).

2.12 Participación ciudadana

APC-Colombia definió y ejecutó durante la vigencia el plan de participación ciudadana como iniciativa adicional de su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020. Todas las actividades programadas alcanzaron plena ejecución y promovieron la participación ciudadana en distintas fases del ciclo de la gestión pública como la formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Se promovieron distintos espacios priorizando el uso de medios virtuales debido a la declaratoria de emergencia sanitaria, a causa del COVID-19 a nivel mundial, donde tomaron medidas de distanciamiento y prohibición de encuentros presenciales, con la finalidad de evitar la propagación del virus. No obstante, esto no representó dificultad para lograr el cumplimiento de las actividades de participación ciudadana a través de reuniones virtuales, Facebook live, Webinar y encuentros.

Se diversificaron los mecanismos de participación y desde las direcciones de APC-Colombia se promovieron los siguientes espacios de diálogo y rendición de cuentas:

- Espacio de diálogo con cooperantes denominado “Alianzas con resultados”
- Conmemoración del Día de la Cooperación Sur-Sur



- Construcción de planes de trabajo de cooperación internacional con entidades nacionales y departamentales.
- Socialización de oportunidades de cooperación
- Espacios de fortalecimiento de capacidades para las entidades y los territorios.
- Intercambios de Conocimiento Col-Col y sus seguimientos.

Por otra parte, se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la gestión de la vigencia 2019 el 30 de abril de 2020 a través de la herramienta Google Meet con la participación virtual de más de 170 personas, se generó espacios para preguntas, las cuales fueron atendidas a satisfacción.

2.13 Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

En el transcurso de la vigencia se fortaleció la organización interna de la entidad a través de la creación de dos nuevos grupos internos de trabajo: 1) Grupo de Planeación y 2) Grupo de Administración de Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsables y Donaciones en especie. Adicionalmente se dio la unificación de los Grupos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera.

Por otra parte y de cara a facilitar la comprensión de los grupos de valor interesados (entidades del orden nacional) en el servicio de distribución de apropiación que ofrece APC-Colombia, se elaboró el documento “Incorporación de recursos de cooperación internacional no reembolsable del Presupuesto General de la Nación”, cuyo propósito es recopilar y desarrollar los diferentes procedimientos para la incorporación de los recursos de cooperación internacional financiera no reembolsable provenientes de fuentes bilaterales oficiales y multilaterales, al Presupuesto General de la Nación (PGN), lo cual contribuye a la simplificación de procesos.

A nivel interno en la política de fortalecimiento organizacional se identificó la necesidad de actualizar el modelo de operación por procesos de la Agencia, esto alineado con las disposiciones del Departamento Administrativo de la Función Pública en este tema. Como etapa inicial de dicha actualización, se realizó el diagnóstico para determinar el estado actual de la documentación de la entidad, teniendo en cuenta dos insumos que fueron base para el desarrollo del mismo: 1. El mapeo del estado actual de la documentación (revisión y análisis documental del sistema de gestión integral Brújula) y 2. El análisis documental a través del desarrollo del proyecto del mejor equipo “Nivel de Confianza en la segunda línea de defensa de APC-Colombia”, en el marco del Plan de Estímulos e Incentivos para los funcionarios fijado para la vigencia. El resultado de este ejercicio son principalmente recomendaciones para el esquema de las líneas de defensa y el diagnóstico efectuado del sistema de Gestión Integral de la Agencia.



Durante la vigencia 2021 se estructurará el modelo de operación por procesos y se pondrá en marcha su implementación.

3. Dimensión Evaluación de Resultados

3.1 Cumplimiento planes de la entidad

Durante la vigencia 2020, APC-Colombia realizó una revisión de la planeación institucional 2020 con todos y cada uno de los procesos, en el marco del Decreto 491 de 2020. Los ajustes identificados por cada proceso fueron incorporados a los planes institucionales a fin de asegurar el máximo cumplimiento de las metas propuestas. El resultado de la ejecución de los planes de la entidad es el siguiente:

PLAN	Nivel de Cumplimiento
Plan de Acción Institucional	98,25%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	97,78%
Plan Estratégico Sectorial	97,15%
Plan Estratégico Institucional (Cumplimiento megametas)	100%

Fuente: Proceso Direcciónamiento Estratégico y Planeación

De acuerdo a los resultados alcanzados se puede inferir que el nivel de cumplimiento fue muy alto y conllevan al logro de la visión institucional fijada para el 2023.

3.2 Fenecimiento de la Cuenta Fiscal 2019

La Contraloría General de la República en su plan de vigilancia fiscal 2020, practicó auditoría financiera a la vigencia 2019 de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia. Resultado de la auditoría, el órgano de control superior emitió los siguientes conceptos:

1. FENECER la cuenta fiscal de la vigencia 2019, sin salvedades.
2. El sistema de control interno contable como EFICIENTE.



3. Los estados financieros como RAZONABLES.

En este sentido, APC-Colombia da cumplimiento a las instrucciones del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño frente al compromiso que le asiste a las entidades del Sector Presidencia de la República de lograr el fenecimiento de las cuentas fiscales al cierre del periodo de Gobierno 2018-2022.

Este logro es el más importante obtenido a nivel administrativo durante el transcurso de la vigencia 2020.

3.3 Evaluación del Sistema de Control Interno de Gestión

En el primer semestre de la vigencia 2020 la calificación que alcanzó el sistema de control interno de APC-Colombia fue del 89%. Resultado de la evaluación realizada por Control Interno se recomendaron 7 acciones.

En general la conclusión relevante sobre el sistema de control interno en APC-Colombia es:

1. En la APC Colombia los componentes del MECI están operando, con diferente nivel de desarrollo, por lo cual se requiere seguir fortaleciendo los aspectos identificados con deficiencia de control en su diseño y/o ejecución.
2. El sistema de control interno es efectivo porque a la fecha se han cumplido los objetivos institucionales y no se han identificado materializaciones de riesgos de corrupción en la entidad.
3. En APC- Colombia dentro de su sistema de control interno se encuentra en funcionamiento el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno. Se está implementando el modelo de las líneas de defensa, plasmado en la política de gestión del riesgo, el cual requiere continuar en su fortalecimiento para asegurar la efectividad de los controles diseñados y ejecutados.
4. Requiere fortalecer la articulación entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para realizar el seguimiento y la toma de decisiones frente al control.

3.4 Evaluación del Sistema de Control Interno Contable

Como resultado de las recomendaciones de mejora propuestas por Control Interno como resultado de las evaluaciones realizadas con la metodología de la Contaduría General de la Nación, APC-Colombia se encuentra en el nivel de eficiencia de su sistema de control interno contable. En la evaluación de la vigencia 2019 APC-Colombia superó la calificación de 2018, pasando de 4.37 a 4.54 sobre un máximo de cinco puntos.

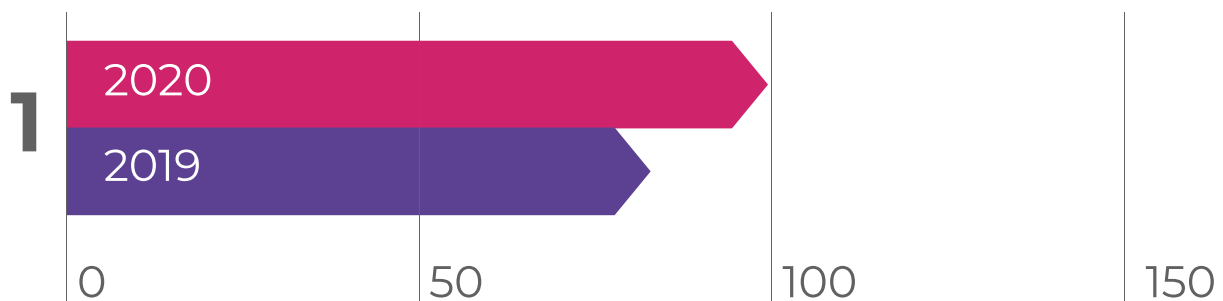


4. Dimensión Talento Humano

4.1 Desarrollo del Talento Humano

El plan de bienestar, el plan de estímulos e incentivos (PEI) y el plan institucional de capacitación (PIC) se ejecutaron en un 100% de acuerdo con lo programado en la vigencia.

Aprovechamiento del presupuesto del PIC



Se alcanzó un 98,3% de aprovechamiento en las capacitaciones con costo, relacionadas con temáticas como idiomas y de auditor en la norma ISO 27001:2013, que utilizaron el 100% de los cupos, para el caso de la norma ISO 31000:2015, se alcanzó el 92%. Comparativo con la vigencia anterior (2019), se evidencia mejoría en cuanto al incremento de funcionarios en la participación a los cursos con costo. Otras temáticas que se realizaron en el 2020, se orientaron al cumplimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Capacitación y Formación 2020 – 2030, en los ejes de: a. probidad y ética, con el desarrollo de la capacitación virtual en Transparencia y lucha contra la corrupción, curso que fue desarrollado por el 97% de los servidores públicos de la Entidad. b. Eje de Competencias Tecnológicas relacionadas con ciberseguridad, uso y apropiación de herramientas tecnológicas para videoconferencias y mantenimiento de equipos, éstos atendiendo el nuevo escenario del trabajo en casa por la emergencia sanitaria.

	PRESUPUESTADO	REGISTRO PRESUPUESTAL	EJECUTADO
CURSO DE		\$	
IDIOMAS	\$ 64.108.800	64.108.800	\$ 64.108.800
NORMAS ISO	\$ 35.891.200	9.758.000	\$ 9.758.000
TOTALES	\$ 100.000.000	73.866.800	\$ 73.866.800
% DE EJECUCIÓN	100%		74%

Fuente: Grupo de Gestión del Talento Humano



El análisis en la eficacia del presupuesto, se puede observar desde dos perspectivas, la primera que corresponde a la ejecución del 74% del presupuesto aprobado para el desarrollo del PIC durante el 2020.

El valor comprometido en los registros presupuestales corresponde a una ejecución del 100% del presupuesto, esto teniendo en cuenta los valores de los contratos producto del proceso de selección y que otras temáticas con costo como Excel y Gestión de proyectos se realizaron con una inversión de \$0, en razón a que se desarrollaron con el SENA y la ESAP, respectivamente.

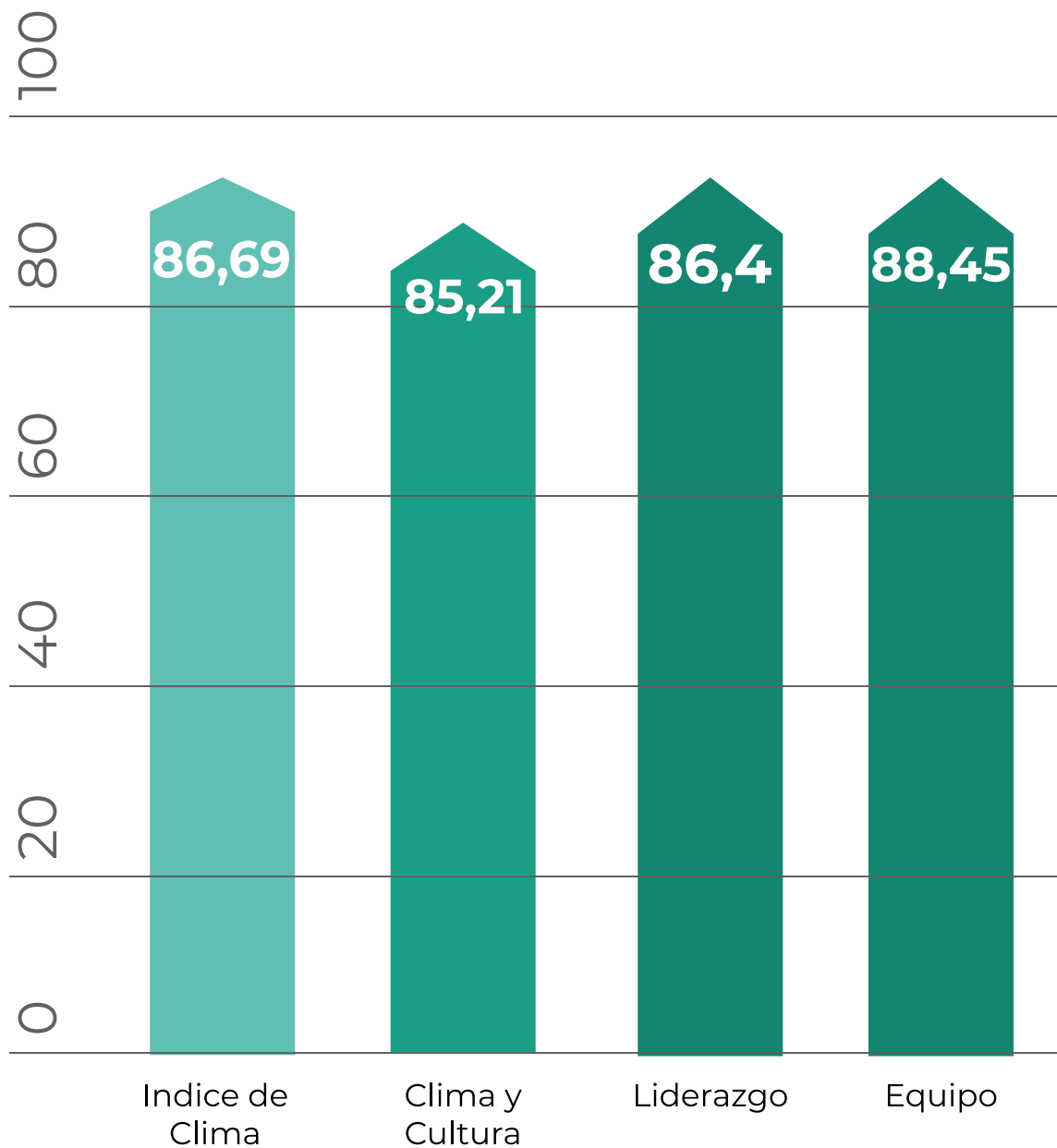
En lo relacionado con el Plan de Bienestar, estímulos e incentivos, APC Colombia antes de la entrada en vigencia del Programa Nacional de Bienestar 2020 – 2030, adoptó medidas para sus servidores públicos y sus familias, generando la versión 2 del plan, en donde se incorporaron temáticas como orientación médica telefónica, charlas con médicos en tiempos de Covid-19 y programa de primeros auxilios psicológicos, cursos virtuales para la familia, actividades de acondicionamiento físico y de relajación para sus funcionarios. En cuanto al aprovechamiento de cupos, en el 2020 correspondió al 82,3% de participación; esto quiere decir que, por cada 9 cupos ofertados en el PEI por servidor, 7,5 cupos fueron aprovechados en promedio por estos, en las diferentes actividades del PEI. Es importante destacar que en esta vigencia la participación se impactó por motivos de virtualidad y conectividad.

Aprovechamiento del presupuesto del PEI





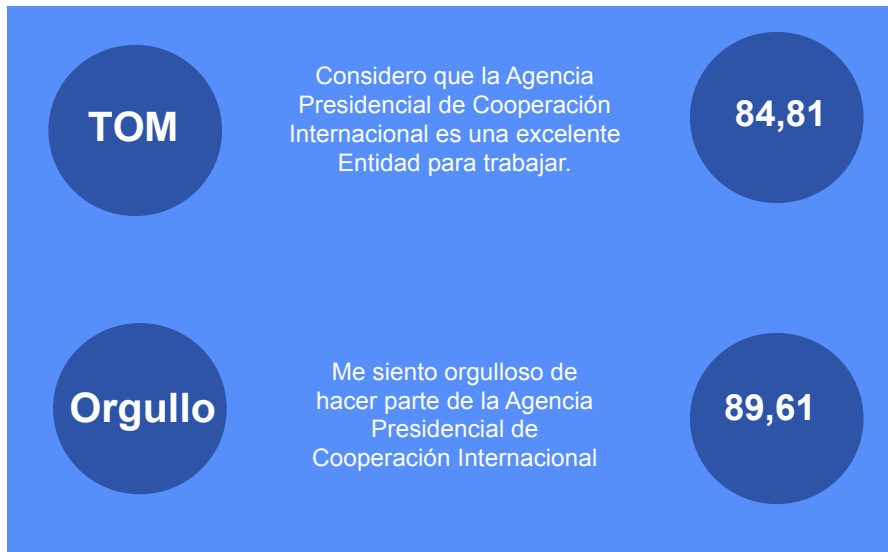
La percepción del clima laboral aumentó significativamente con respecto a la medición de la vigencia 2019, en dónde el índice de clima y cultura (ICC), se incrementó en 22,67 puntos porcentuales, resultado que supera lo establecido en la meta sectorial para la vigencia. Los efectos de la percepción del clima laboral 2020, muestran el aumento significativo en las diferentes variables evaluadas, siendo la variable Equipo la más alta, seguida de liderazgo y clima y cultura.



Fuente: Compensarr (2020)



La encuesta de clima también midió el nivel de percepción que tienen los servidores públicos relacionada con la reputación interna y amor por la Entidad, esta variable igualmente obtuvo un crecimiento con respecto a la vigencia anterior, para el caso del “Top of Mind” de 7.25 puntos y en el sentido de orgullo de 22,42 puntos. Estas variables se asocian con el sentido de pertenencia, fidelidad y compromiso con la Entidad.



Fuente: Compensar (2020)

4.2 Integridad

En el marco de la integridad como fundamento del servicio público, APC-Colombia realizó la actualización y socialización de la Política de Integridad y Conflicto de Intereses de acuerdo con los lineamientos del MIPG.

Se efectuó la evaluación del nivel de apropiación del código de integridad, que en el 2020 obtuvo un puntaje de 91,25, lo que evidencia que los servidores públicos aplican el código como herramienta para actuar en sus diferentes actividades laborales.

5. Dimensión Información y Comunicación

5.1 Gestión Documental

El logro más importante en materia de gestión documental se destaca la convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Agencia por parte del Archivo General de la Nación, decisión comunicada el 22 de julio de 2020. Las



TRD fueron adoptadas mediante la Resolución No. 191 de 2020 y serán incorporadas al Sistema de Gestión Documental Orfeo durante la vigencia 2021, como prioridad en la implementación del Plan Institucional de Archivos vigente.

Adicionalmente se implementó el uso de firma digital en el sistema Orfeo, lo cual facilitó la administración de documentos en el periodo de aislamiento preventivo.

Se logró la plena digitalización del archivo del periodo comprendido entre el año 1999 y 2011 que se transfirió desde Acción Social a APC-Colombia. Se realizó inventario de 657 documentos que cumplieron el periodo de 10 años de disposición final para los cuales se adelantará el proceso de eliminación cumpliendo las disposiciones del Acuerdo 004 de 2013 del Consejo Directivo del Archivo General de la Nación.

5.2 Transparencia y acceso a la información pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional, el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación aplicó durante la vigencia controles de seguimiento para asegurar el nivel de cumplimiento normativo.

En respuesta al seguimiento, se realizaron actualizaciones de contenidos, se mejoró la calidad de la información reportada y aspectos de accesibilidad en la página web necesarias para asegurar dicho nivel de cumplimiento.

APC-Colombia cumplió de manera oportuna con el reporte de información en la Plataforma de seguimiento y monitoreo ITA (Índice de Transparencia Activa) dispuesto por la Procuraduría General de la Nación. El resultado obtenido por APC Colombia en el registro de la información frente al cumplimiento de los requisitos de la mencionada ley fue una calificación de 97 puntos sobre 100.

Para las 10 categorías que agrupan la Dimensión de Transparencia Activa, se cumplió con el 99,2%, de los requisitos exigidos, quedando pendiente la actualización de información relacionada con el registro de activos de información, índice de Información clasificada y reservada y por último el esquema de publicación de información.

Para la dimensión de Transparencia Pasiva se tuvo un cumplimiento del 86%, encontrando oportunidades de mejora en el formulario para la recepción de solicitudes de información pública.

Por otra parte, se hace necesario mencionar que la Procuraduría General de la Nación llevó a cabo el 17 de noviembre de 2020 Auditoría de la información suministrada por APC-Colombia evidenciando la necesidad de ajustes adicionales a los identificados por el Grupo de Planeación y generando recomendaciones para el pleno cumplimiento



de la Ley. Derivado de esta revisión la Contraloría otorgó un puntaje de 92 sobre 100 puntos.

5.3 Gestión de Comunicaciones

En el año 2020 el Plan de Acción de Comunicaciones mantuvo cinco actividades organizativas para las comunicaciones internas y externas. Pese a las exigencias del aislamiento preventivo obligatorio se alcanzó el cumplimiento de todas las actividades, incluso logrando más de lo propuesto, como sucedió, entre otros, con el boletín virtual externo, “La cooperación es de todos”.

Así como la condición de aislamiento preventivo obligatorio fue una dificultad, en términos generales resultó finalmente ser una oportunidad para afianzar el posicionamiento de APC-Colombia como líder técnico de la cooperación internacional en los ámbitos nacional y regional e incluso internacional.

Las actividades más destacadas se relacionan con los temas:

1. **Realizar visibilización en medios:** a través de Free Press se mantuvo relacionamiento con los medios de comunicación nacional, territorial e internacional y se logró tener visibilización territorial, nacional e internacional, con un mínimo de 145 notas en este año, sin contar aquellas que se emiten en la radio y que no son registradas en la web. Con respecto a años anteriores hubo un registro de noticias más notorio en los medios internacionales. También es preciso destacar el trabajo de difusión a través de redes sociales; acción que también permitió el posicionamiento de la entidad. Consulte aquí las notas de prensa donde apareció APC-Colombia: <https://drive.google.com/file/d/1VVRM-ty3dujOfIHdQsCJYNW7Avn3RYOqp/view?usp=sharing>
2. **Elaborar boletín virtual “La Cooperación es de todos”:** este medio permitió brindar un espacio de comunicación con nuestros grupos focales para mostrar las gestiones de la Agencia y también para visibilizar las acciones de la cooperación en general. Se trata de un canal de rendición de cuentas permanente que maneja información ágil y oportuna y que se envía por correo electrónico, por parte de las direcciones a sus públicos. Tiene además una versión en PDF para que pueda ser compartida en las redes sociales y los diferentes grupos de WhatsApp.

A pesar de las circunstancias dadas frente al tema de la pandemia, que obligó a todos desde el 20 de marzo de 2020 a estar en aislamiento preventivo obligatorio y trabajar desde la casa, la gestión de las comunicaciones se cumplió de manera ininterrumpida y se emplearon estrategias, basadas en la virtualidad que fortalecieron y dieron mayor impulso a al logro de las metas.

En este sentido, la realización y acompañamiento a eventos regionales e internacionales, en su mayoría en los que participó la directora general, fueron apoyados con el uso



de herramientas virtuales como Meet, Zoom y Teams, al igual que los Facebook Live, que facilitaron la efectividad de las comunicaciones con el público interno y externo de la entidad.

6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

6.1 Gestión del Conocimiento

En contribución a la implementación de la estrategia “Gestión del Conocimiento y la Innovación para la cooperación internacional”, como elemento fundamental de la Ruta Estratégica de APC-Colombia 2019-2022, se logró la elaboración de los siguientes documentos y su socialización y divulgación a los distintos grupos de valor:

- **Análisis del comportamiento de la cooperación internacional año 2019:**

La publicación en su primera versión del Análisis de la Cooperación Internacional no Reembolsable recibida por Colombia correspondiente al año 2019 liderada por la Dirección de Gestión de Demanda, tiene como objetivo analizar el comportamiento de los recursos de cooperación recibidos por el país, los territorios impactados y las temáticas de desarrollo en las cuales se focalizaron estos esfuerzos. Este Análisis constituye una herramienta para facilitar la orientación de los flujos futuros de cooperación y la coordinación de los actores involucrados, con miras a identificar posibles sinergias y así disminuir la duplicación de esfuerzos.

- **Documentos técnicos de cooperación internacional:**

Con el propósito de fortalecer las capacidades, tanto de los socios externos de la Dirección de Coordinación Interinstitucional como del equipo de APC-Colombia, durante el 2020 se lideró la elaboración de documentos técnicos en temáticas claves de cooperación internacional, tales como:

1. Herramientas normativas de la cooperación internacional en Colombia.
2. Incorporación de recursos internacionales al Presupuesto General de la Nación.
3. Herramientas para la formulación de proyectos de cooperación internacional.
4. Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo.
5. Criterios técnicos de priorización de necesidades de cooperación internacional.
6. Guía metodológica de Cooperación Col-Col.
7. Contenidos para el Diplomado en debates actuales de la Cooperación Internacional.



7. Dimensión Control Interno

7.1 Gestión de Control Interno

Cumplimiento del Plan de Auditoría (Plan de Trabajo)

Para la vigencia 2020 el proceso de evaluación control y mejoramiento presentó al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno el plan de trabajo para su aprobación. El plan de trabajo se abordó teniendo en cuenta los roles definidos para las oficinas de control interno y para la identificación de las auditorías a realizar se tomó como modelo el basado en riesgos. En ambos casos las directrices son dadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (en adelante DAFP).

Universo de auditorías definidas y aprobadas

Se aprobaron y ejecutaron en la vigencia 2020 un total de seis (6) auditorías. Se siguieron las orientaciones dadas por el DAFP sobre ajustes a los planes de trabajo que fueran necesarias en el marco del decreto de emergencia sanitaria por COVID-19, lo cual llevó a Control Interno a incluir auditorías de seguimiento y verificación al servicios y atención al ciudadano (Peticiónes, Quejas y Reclamos) y de verificación al resultado las actividades de trabajo en casa.

Impacto de las auditorías internas

Auditoría sistema presupuestal y contable

Se realizaron siete (7) recomendaciones por parte de Control Interno al Proceso de Gestión Financiera con el propósito de gestionar acciones tendientes a fortalecer el sistema de control interno contable y a la mejora de la calificación del sistema de acuerdo con la evaluación anual que se debe realizar según la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Auditoría proceso Direccionamiento Estratégico y Planeación

Control Interno indicó al proceso de direccionamiento estratégico y planeación dos (2) recomendaciones con el propósito de: 1- mejorar los tiempos de entrega de resultados del seguimiento, evaluación y análisis de la gestión institucional a la línea estratégica como insumo para la toma de decisiones que contribuya a la mejora institucional y 2- definir acciones que faciliten al proceso realizar el cierre de acciones de mejora implementadas.

Auditoría gestión del riesgo institucional



Seis (6) recomendaciones fueron dadas en el resultado de la auditoría con el fin de fortalecer la gestión institucional basada en el control de los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la organización.

1. Tres de las recomendaciones son dirigidas al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno para que dentro de sus funciones verifique: 1- Los riesgos que se pueden presentar ante cambios que surjan en la planeación estratégica de los procesos. 2- La segunda y tercera línea de defensa presentar al Comité Institucional de Control interno los seguimientos hechos a los riesgos institucionales para tomar decisiones que aseguren el desempeño institucional y 3- Se apruebe el Mapa de Riesgos Institucional al inicio de cada vigencia y con base a los lineamientos, directrices y metas que surjan de la planeación estratégica.
2. Dos recomendaciones dirigidas a la segunda línea de defensa, específicamente al proceso de direccionamiento estratégico (Planeación). Una a realizar apoyo a la primera línea de defensa con información sobre la implementación de los controles y sus posibles mejoras. Una recomendación para que se definan capacitaciones para fortalecimiento de competencias en materia de riesgos.
3. A la segunda línea de defensa para que apoye a la primera línea en la definición de los objetivos de los procesos.

Informe auditoría especial PQR

Esta auditoría fue incluida en el Plan de Trabajo de Control por solicitud hecha por el Director Administrativo y Financiero con el objetivo de realizar la verificación a la gestión de las PQR para establecer posibles fallas en la clasificación, tiempos de respuesta y obtención de reportes que se encuentran como parámetros en la operación del aplicativo ORFEO.

1. Revisar con el proveedor de servicios contratado para la mejora del aplicativo ÓRFEO cada uno de los elementos que componen el registro de reportes de PQR, con el fin de identificar errores de parámetro o de criterios en la captura de la información.
2. Revisar en especial los criterios de parametrización del ítem: fecha de vencimiento, fecha antes de vencer y días después de vencer. Si estos tienen o van a tener coherencia con el sistema de alarmas o de aviso a los responsables asignados para dar respuesta y al funcionario encargado del seguimiento de las PQR.
3. Revisar que los parámetros de registro de las PQR estén acordes con lo dispuesto en la regulación externa e interna tanto en los tipos de comunicación como en los tiempos señalados para ser gestionados. Estos parámetros deben ser concordantes y no cómo están en la actualidad.
4. Considerar los niveles de comunicación a los cuales deben llegar las alarmas sobre la gestión de las PQR.



5. Los informes que se elaboran sobre la gestión de las PQR tengan como finalidad la de advertir a las diferentes líneas de defensa de la gestión del riesgo sobre la oportunidad, calidad y la mejora de la atención de los ciudadanos.
6. Las mejoras deben estar formuladas en el aplicativo Brújula. Se explicita que la acción a formular se incluya dentro de los parámetros que se vienen operando en el marco del contrato de prestación de servicios para la mejora de ORFEO.

Auditoría SGSST en el marco del estado de emergencia

Se realizó verificación a las disposiciones de orden legal emitidas por el gobierno nacional para la mitigación, control y adecuado manejo de la pandemia por Covid-19 y las medidas adoptadas por APC-Colombia para la protección de los trabajadores y mantener el servicio a la gestión.

Resultado de ello se concluye que APC-Colombia aplica y cumple con las medidas dispuestas por el gobierno nacional.

Informe auditoría actividades trabajo en casa

Control Interno pudo verificar que en APC-Colombia cada Dirección y proceso generó mecanismos o herramientas para la planeación, ejecución y resultados de las actividades de trabajo encasa, con sus respectivas evidencias, que permite concluir cumplimiento de las responsabilidades de la primera y segunda línea de defensa, lo cual se espera sea reflejado en los logros de la APC- Colombia para el año 2020.

Informe auditoría Gestión Contractual

Control Interno reitera a los responsables del proyecto de inversión denominado "Implementación de Proyectos de Cooperación Internacional no reembolsable con aporte de recursos de Contrapartida Nacional, deberán realizar mejoras a la planeación, programación y ejecución de los contratos que se deriven para la ejecución de los recursos apropiados al proyecto.

Como es una auditoría integral recomienda aplicar control de verificación para lograr la completitud de la información de los expedientes contractuales que ya terminaron. Es una acción orientada a dar cumplimiento a lo dispuesto en materia de la Gestión Documental y al principio de transparencia y trazabilidad a la gestión.